



CONTRA LAS CUERDAS

INFORME ANUAL 2016 SISTEMA DE INFORMACION SOBRE
AGRESIONES CONTRA DEFENSORES DE DDHH EN COLOMBIA
SIADDH



Calle 19 No. 4-88 Oficina 1302 Bogotá D.C. – Colombia.
Tel: (051) 2814010 – 2814055 - 2435156 / www.somosdefensores.org
prensa@somosdefensores.org
2017

El Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de derechos humanos – Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia.

El Programa Somos Defensores está conformado por:



Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores,
con la coordinación de la Asociación MINGA

Diseño, Diagramación e Impresión

Factoría Gráfica

Coordinación Editorial y de Publicación

Diana Sánchez y Carlos A. Guevara

Investigación

Carlos A. Guevara, Gustavo Adolfo Ulcué, Karol Schipkowski, Leonardo Díaz Morales.

Traducción

Osiris Duarte

Sistema SIVel

Vladimir Támara (<https://sivel.sf.net>)

Agradecimientos a

MOVICE, CPDH, PDCOL, CCEEU, OACNUDH, Marcha Patriótica, Indepaz.

Georeferenciación

Felipe Zuñiga

Portada, Concepto y Fotografía

Koni Agudelo

El contenido de este boletín es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación. Esta publicación es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocopiar y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. La realización de nuestro informe es posible en 2016 gracias a la financiación de Diakonia Suecia y la Real Embajada de Noruega en Colombia.



Embajada de Noruega

El trabajo del Programa Somos Defensores fue posible en 2016 gracias al aporte económico de la Real Embajada de Noruega y las agencias de cooperación Oxfam Intermon, Misereor, Diakonia y Terre des Hommes – Schweiz.



CONTRA
LAS
CUERDAS



PROGRAMA SOMOS DEFENSORES

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

MENCIÓN DE HONOR AL PROGRAMA SOMOS DEFENSORES

PREMIO FRANCO – ALEMAN DE DERECHOS HUMANOS 2016 “ANTONIO NARIÑO”

En nombre de las organizaciones de DDHH Asociación MINGA, Benposta Nación de Muchachos y la Comisión Colombiana de Juristas – CCJ que componen el Programa Somos Defensores, agradecemos a las Embajadas de Francia y Alemania por reconocer el trabajo del Programa por la protección integral de los líderes sociales y defensores(as) de DD.HH. en Colombia.



*Premio Franco-Alemán
de Derechos Humanos
Antonio Nariño
2016*

“La edad de Oro”
Obra diseñada especialmente para este premio
por el artista colombiano Nadin Ospina



PRESENTACION

Es claro que el movimiento de derechos humanos colombiano le ha tocado siempre como los salmones: nadar contra la corriente. Vale decir, trabajar con mucho y múltiples esfuerzos dado la adversidad de los contextos y la mezquindad de las clases gobernantes del país frente a los derechos de las mayorías del país. En términos simples: luchar ha sido, es y será la constante.

Sin embargo, cuando se empieza a vislumbrar la proximidad del cierre definitivo del conflicto armado, se pensaba que a lo mejor esa lucha cesaría un poco y sus labores se centrarían cada vez más en coadyuvar a construir el camino de la paz desde escenarios territoriales y nacionales. Infortunadamente, la realidad no ha sido así. Todo lo contrario, los golpes diarios recibidos por los defensores y defensoras de DD.HH, son simplemente mortales y crecientes. Como una historia perversa: pareciera que estos hombres y mujeres luchadoras, estuvieran condenadas a pagar el más alto costo por alcanzar la paz, configurándose una ecuación inversamen-

te proporcional: a menos conflicto armado, más ataques al movimiento social.

Las cifras son contundentes, demoledoras y hablan por sí solas, tanto así que ya ni los medios de comunicación las obvian, ni el Gobierno Nacional y Estado colombiano tratan de relativizarlas. Es un hecho.

En consecuencia, el presente informe anual del año 2016 del Programa Somos Defensores, dedica parte de sus páginas a describir el ejercicio de defensa de los derechos humanos en Colombia, como una lucha, lucha como el boxeo... permanente. Donde la constante es recibir golpes, levantarse, volver a caer, recuperarse y seguir con la esperanza de ganar.

Para ello, hemos dividido el contenido en tres partes:

1. Subdividida en seis apartes o *round* que si bien es todo un correlato del contexto del 2016 que afectó de una u otra manera el qué hacer de los y las defensoras, cada *round* describe



elementos de contexto particulares. El primero referido al costo de defender la búsqueda de la paz; el segundo, los impactos negativos del NO al plebiscito; el tercero, el proceso de transición de las tropas de las FARC y reacomodo de actores armados; el cuarto, las dificultades del Gobierno Nacional; el quinto, quizás el único positivo, el papel central de la Comunidad Internacional en la defensa y protección del movimiento de DH; y el sexto, el papel de los defensores y defensoras en la sostenibilidad del proceso de paz. Todo este análisis de contexto con el fin de enfatizar que son precisamente los diversos elementos de contexto que favorecen la agresión contra estos activistas de todas las regiones del país, de ahí que las medidas de protección física y material terminan siendo insuficientes e inocuas, por lo cual es imperativo dar el paso hacia una fase de garantías para terminar con esta lucha desigual, desproporcionada e interminable.

2. Corresponde al análisis en detalle de las cifras consolidadas de agresión que arrojó el Sistema de Información del Programa Somos Defensores durante el 2016.
3. Las conclusiones generales, que esperamos, tengan utilidad para

las instituciones gubernamentales, estatales responsables de mejorar las políticas de protección y garantías para el ejercicio de defensa de los derechos humanos en Colombia, pero también para otros actores que se interesen por este tema.

Como siempre, agradecemos el apoyo financiero y político de la Embajada de Noruega, representación diplomática que además de hacer esfuerzos denodados por solución del conflicto armado y la paz de Colombia, no cesa su accionar y liderazgo por aportar por la integridad física y política de los y las defensoras de derechos humanos colombianas.

Igualmente es necesario agradecer a las agencias de cooperación internacional DIAKONIA, MISEREOR, Terre des Hommes – Schweiz y Oxfam Intermon, pues su apoyo fue fundamental en 2016 para la realización de este Informe. Igualmente agradecemos a las diversas organizaciones defensoras de derechos humanos que compartieron información con el Programa para este informe. Para finalizar agradecemos el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia – OACNUDH por su apoyo en la recolección de datos de este informe.

POLITICA PAZ Y DEFENSORES DE DD HH EN 6 ROUNDS

Defender los derechos humanos en Colombia ha sido, es y seguirá siendo sin duda una lucha, una eterna lucha contra la desigualdad, la injusticia y la exclusión; y son precisamente estas situaciones antes expuestas las que dan base al conflicto armado que en 2016 comenzó a ver su fin. Pero estas luchas son entre actores desiguales y en las cuales la población civil y sus representantes (los defensores y defensoras de DD.HH.), son quienes salen mayormente afectados. Es por ello que esta lucha se convierte en un acto heroico y poco reconocido.

Al buscar un símil de esta lucha heroica, entregada y con un alto nivel de sacrificio como lo fue la defensa de los derechos humanos en Colombia durante 2016, encontramos una actividad que bien podría ejemplificar tal labor; es por ello que en este informe anual hemos querido tomar como imagen comparativa a esta lucha, un deporte igualmente dramático y sacrificado: el boxeo.

Si la lucha de los defensores de derechos humanos en Colombia en 2016 pudiera compararse con el boxeo, este sería el año en que a pesar de existir una esperanza generalizada por los acuerdos de paz entre las FARC y el Gobierno, el movimiento social estuvo literalmente **contra las cuerdas**, producto de un sin número de golpes recibidos en el año. Si bien la esperanza se mantiene y los defensores y defensoras aún están de pie y dando la buena pelea por la paz en el país, las situaciones que los afectaron son en verdad preocupantes y de seguir con este contexto podríamos estar *ad portas* de repetir la historia que hoy tratamos de superar.

Así las cosas para mostrar y hacer más gráfico este informe 2016 se presentará el panorama al cual se enfrentaron estos activistas mediante 6 capítulos o 6 rounds que darán cuenta de cuan desigual ha sido esta lucha. La decisión final de quien gana y quien pierde esta "pelea" está en el juicio de usted, lector(a) de este informe.





PRIMER ROUND: QUE LA PAZ NO NOS CUESTE LA VIDA

Este round es uno de los más dolorosos para la comunidad de derechos humanos en Colombia y que a pesar de las evasivas del Gobierno Nacional en reconocerlo, es una realidad: en 2016 se dispararon los asesinatos contra miembros del movimiento social, activistas y líderes sociales así como defensores y defensoras de derechos humanos.

Muy a pesar de que durante el año 2016 hayan surgido de manera paralela, distintas cifras acerca del número de defensores asesinados, lo cierto es que el porcentaje de estas muertes se incrementó de manera significativa frente a los asesinatos de años anteriores y también a pesar del descenso histórico de homicidios y acciones violentas producto del cese al fuego entre las FARC y el Gobierno de Colombia¹.

Centros de estudios como el CERAC² o INDEPAZ³, así como movimientos sociales y políticos como Marcha Patriótica o Cumbre Agraria o agencias internacionales como OACNUDH⁴, a lo largo del 2016 hicieron evidente que el incremento en los homicidios era una realidad y no solo pertenecía a las solitarias cifras que durante años ha publicado el Programa Somos Defensores en sus informes semestrales y anuales. Estos ejercicios de compilación de datos dieron

1 <http://www.elespectador.com/noticias/politica/hace-51-anos-no-se-presentaba-una-reduccion-tan-grande-articulo-611701>

2 <http://www.elespectador.com/noticias/paz/van-70-asesinatos-de-defensores-de-derechos-humanos-201-articulo-666528>

3 <http://www.telesurtv.net/news/Asesinados-en-Colombia-117-lideres-sociales-durante-2016--20170126-0011.html>

4 <http://www.elpais.com.co/elpais/comercial-native/noticias/onu-denuncia-muerte-52-defensores-ddhh-colombia-2016>



como resultado diversas cifras entre ellas la escalofriante suma de 125 asesinatos⁵.

Ahora bien, de acuerdo con el concepto usado por el Programa Somos Defensores para identificar a los defensores de DDHH, de estos 125 casos recopilados solo se pudo documentar el perfil de líder social o defensor(a) en 80 casos. **Sin embargo y a pesar de que las cifras sean disimiles, es preocupante e incomprensible en todo sentido que el Gobierno de Colombia, aún no cuente con un sistema de información propio que documente estas muertes, así como tampoco lo tiene la Fiscalía General de la Nación, principal ente investigador del país.**

Este hecho demuestra la despreocupación del Estado colombiano ante la muerte de estos activistas hasta llegar al punto de basarse solamente en informes de ONG'S, agencias internacionales o movimientos sociales para documentar un tema tan delicado para el futuro del país y especialmente para la implementación y sostenibilidad de los acuerdos de paz con las FARC. El incremento desmedido de estos homicidios demuestra que el Estado colombiano no esta preparado para brindar garantías reales de protección a quienes se desmovilizarán y empezaran a defender sus ideas políticas sin armas.

Uno de los movimientos sociales y políticos más victimizados en 2016

⁵ <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/12/10/colombia-la-marcha-patriotica-saluda-el-10-de-diciembre-como-dia-internacional-de-los-derechos-humanos-y-denuncia-la-grave-situacion-de-violacion-de-estos-derechos-contra-sus-lideres/>

fue sin duda Marcha Patriótica. Este movimiento cuenta con un amplio respaldo en comunidades rurales y campesinas y sus integrantes abogan por los derechos del campesinado colombiano y su histórica excusión. Es importante señalar que Marcha Patriótica ha reportado en sus informes y denuncias el asesinato no solo de líderes sociales sino también el de miembros no directivos de Juntas de Acción Comunal, campesinos pertenecientes a movimientos sociales sin roles directivos e igualmente el asesinato de hijos de líderes. **Estas denuncias y homicidios, a pesar de no ser líderes o defensores, deben ser investigados con el mismo rigor por parte de las autoridades y son un indicador de que la violencia sociopolítica en Colombia continúa con un peligroso vigor.** De no detenerse esta ola de asesinatos podríamos estar *ad portas* de un nuevo genocidio como ocurrió en la década de los 80 con la Unión Patriótica.

Otros sectores igualmente afectados por este incremento de los homicidios son líderes indígenas, directivos de Juntas de Acción Comunal y líderes campesinos. Si bien esta situación no es nueva tampoco ha tenido una respuesta efectiva por parte de las autoridades responsables de prevenir estos homicidios. En la sección de cifras al final de este informe encontrarán un desglose completo de estos homicidios y sus tendencias. Este round en 2016, definitivamente, lo perdieron los defensores de DDHH.





SEGUNDO ROUND: NO

La mañana del lunes 3 de octubre de 2016 el movimiento de defensores y defensoras de DDHH en Colombia así como muchos otros ciudadanos que creían en el Sí se levantaron con una de las peores noticias registradas en la historia reciente del país: el plebiscito por la paz se había perdido dejando como ganador a un inesperado NO.

Nadie se explicaba cómo de los 12 millones de votos registrados, el 50.21% daba ganador al NO frente a un 49.78% por el Sí⁶; nadie se explicaba cómo una decisión tan trascendental para el país fuera tomada por un bajo porcentaje de la población y se legitimaba una apatía total por parte de la ciudadanía en participar de esta importante decisión con una abstención de más de 22 millones de colombianos es decir, que más del 50% de los ciudadanos no quisieron votar. Parecía increíble que un país azotado por la guerra más larga del continente no quisiera la Paz.

Pero al ver con lupa lo ocurrido antes y durante la campaña por el plebiscito, las razones del porqué gano el NO saltaron a la vista. A continuación se revisarán algunas de ellas:

Mentir, Mentir y Mentir: Luego de algunas semanas se hizo evidente por declaraciones de los mismos promotores de la campaña del NO (dentro de los cuales se encuentra el partido del

6 http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPL-ZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm



ex – presidente y hoy senador Álvaro Uribe el Centro Democrático) como se utilizaron diversas estrategias de desinformación en torno al contenido de los acuerdos de paz. En una entrevista otorgada por el ex-jefe de campaña del NO el político del Centro Democrático Juan Carlos Vélez dijo: “Estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca...En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela. Y aquí el No ganó sin pagar un peso. En ocho municipios del Cauca pasamos propaganda por radio la noche del sábado centrada en víctimas”⁷.

Estas y otras explosivas declaraciones dejaron en evidencia cómo el Centro Democrático mintió premeditadamente en los mensajes que los promotores del NO transmitieron al electorado, haciéndole creer a la gente que de aprobarse el SI se afectaría la estructura del Estado, se le daría altas prebendas económicas a guerrilleros desmovilizados e incluso que el modelo de familia se vería afectado. Esta red de mentiras estuvo soportada por un inteligente modelo de difusión de contenidos en redes sociales como Facebook, Twitter o servicios de mensajería instantánea como WhatsApp por donde se viralizaron muchas

de estas mentiras⁸. A tal punto llegó el descubrimiento de estas mentiras que incluso el Consejo de Estado inició una investigación contra los promotores del NO por catalogar que hubo un “engaño generalizado” en dicha campaña⁹, lo peor de todo esto es que dio resultado.

Exceso de confianza del SI: Los promotores del SI (dentro de los que se encontraba el propio gobierno nacional) cayeron en la trampa de pensar que la sobreexposición del voto por el SI en medios masivos de comunicación unida al exagerado optimismo producido por las agencias encuestadoras (las cuales todas daban como ganador al SI¹⁰) les daría la victoria. Esto generó una excesiva confianza en la campaña del SI, dejando de lado el concepto básico de toda campaña electoral “el voto del ciudadano de a pie”, el cual debía ser conquistado frente a frente en sus comunidades y no solo por intermedio de grandes mensajes en los medios. Para muchos sectores de la sociedad colombiana (incluyendo a los defensores) el plebiscito fue visto como un trámite más de los acuerdos y nadie esperaba un pulso político de estas dimensiones coadyuvado por la desproporcionada abstención.

Estigmatización y polarización: Durante la campaña se hizo evidente como se elevaron al máximo las ideas

7 <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/polemicas-revelaciones-juan-carlos-velez-promotor-sobre-plebiscito>

8 <http://www.semana.com/tecnologia/articulo/plebiscito-por-la-paz-mentiras-que-se-propagaron-por-whatsapp/495972>

9 <http://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-de-estado-reconoce-que-hubo-engaño-generalizado-en-campaña-del-no-al-plebiscito/510010>

10 <http://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-el-fracaso-de-las-encuestas/496628>



y mensajes extremistas y estigmatizadores que generaron en la ciudadanía una polarización evidente reflejada incluso en los porcentajes finales de la votación (el NO ganó por solo 53 mil votos). En este ejercicio de señalar y estigmatizar volvió a aparecer el mensaje de que los defensores de DDHH eran aliados de la guerrilla y que todo activista por la paz estaba en contra del Estado social de derecho y por ende, era comunista. Otro de los conceptos que hizo carrera en la campaña y que polarizó aún más la elección fue el que Colombia se convertiría al CASTROCHAVISMO¹¹ con los acuerdos (esto cimentado obviamente en la red de tergiversaciones de la campaña del NO). La idea de que Colombia pudiera sufrir las mismas crisis económicas que ha vivido Venezuela en los últimos años producto de los malos manejos de sus gobiernos de izquierda, obligó a que los ciudadanos tuvieran que tomar “un bando”, profundizando las diferencias y alejándose precisamente del espíritu de los acuerdos: reconciliar nuestras diferencias.

Otros de los conceptos que generaron un alto nivel de polarización y estigmatización del cual aún tenemos secuelas, es el de la IDEOLOGÍA DE GÉNERO¹². Esta fue una astuta jugada de los promotores del NO quienes conectaron una reciente polémica por cambios en las políticas de educación sexual en los colegios propuesta por la

Ministra de Educación Ginna Parody¹³, con la inclusión de un componente de Género en los acuerdos, lo que dio como resultado que cualquier ejercicio de exigencia de derechos de las mujeres (por el derecho al aborto y otros) así como los derechos de la población LGBTI estaban supuestamente incluidos en los acuerdos¹⁴, lo que generó un rechazo generalizado en sectores desinformados del contenido de los acuerdos. A tal punto llegó el nivel de distorsión de la información en torno a este tema que se llegó a asegurar que el modelo de familia tradicional (conformado por papá, mamá e hijos) estaba en peligro de ser reemplazado si se aceptaban los acuerdos y Colombia caería en una especie de “dictadura gai”¹⁵. Inverosímil pero cierto. En este trabajo por enredar estos temas y conectarlos con el voto por el SI jugaron un papel preponderante partidos de centro – derecha como el Partido Conservador y algunas iglesias cristianas quienes desde los pulpitos coadyuvaron con la desinformación a sus fieles, incluso la Iglesia Católica que se apartó del debate por apoyar el SI.

La victoria del NO tuvo muchas consecuencias e implicaciones para la política colombiana y especialmente para el ejercicio de los defensores y defensoras de DDHH en diversas zonas del territorio, aquí algunos:

Limbo generado por victoria del NO: La pérdida del plebiscito generó que entre octubre y diciembre de 2016

11 <http://www.elespectador.com/opinion/castrochavismo>

12 <http://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-el-caballo-de-batalla-del-no-al-plebiscito/493093>

13 <http://www.las2orillas.co/la-polemica-cartilla-de-orientacion-sexual-de-gina-parody/>

14 <http://www.semana.com/nacion/articulo/ideologia-de-genero-una-estrategia-para-ganar-adeptos-por-el-no-al-plebiscito/488260>

15 <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/castrochavismo-gais-y-paz-articulo-651711>



existiera un limbo jurídico para el proceso de paz con las FARC, ya que al no tener la aprobación por la ciudadanía, no había poderes especiales para el Presidente para aplicar los acuerdos y activar mecanismos especiales de seguridad para las FFMM o la acción de la Misión especial de la ONU para el monitoreo de la desmovilización. Casualmente en ese limbo, los demás actores armados (Paras, ELN, EPL) comenzaron a moverse mientras las FARC se preparaban para hacer transito a zonas de preagrupamiento y a la espera de la resolución de los problemas legales derivados de que ganara el NO; y fue precisamente en ese limbo sumado a la histórica ausencia del Estado en estas zonas, donde se recrudeció el fenómeno de asesinatos de líderes que ya desde principios de año, daban un mal augurio de lo que podría pasar en tanto nos acercáramos a la firma de la paz. Esta oleada de homicidios contra activistas y defensores hasta hoy, continua.

Debilitamiento del Movimiento social: La victoria del NO golpeo significativamente el animo y la acción de muchos procesos sociales y colectivos de defensores en zonas de alto impacto de la violencia, pues al haberle hecho campaña al SI, fueron nuevamente estigmatizados como colaboradores de las guerrillas. De igual manera, el movimiento social ha pagado con muertos esta estigmatización en el tiempo reciente y a la fecha no se ve una acción concreta del Gobierno Nacional por enviar mensajes que disminuyan tanto la polarización como la estigmatización.

Estigmatización de mujeres y LGBTI: Uno de los procesos con mayores impactos negativos fueron los colecti-

vos de defensa de los derechos de las mujeres y del movimiento LGBTI en la medida que el concepto de IDEOLOGÍA DE GÉNERO se quedó instalado en la opinión pública y de hecho en muchos sectores de la sociedad. De igual manera puso en aprietos a organizaciones internacionales como ONU MUJERES que durante años ha acompañado al Gobierno nacional y a las organizaciones de mujeres en el posicionamiento del ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO que no es otra cosa que el reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres, la lucha por la equidad de las colombianas. El movimiento LGBTI también ha sido altamente estigmatizado gracias a haber logrado fallos judiciales importantes como la aprobación de la adopción a parejas del mismo sexo¹⁶ o el matrimonio igualitario¹⁷ que la luz de el pulso político que significo el plebiscito y la victoria del NO, podrían estar en peligro de ser reversados.

Respiro a la ultraderecha: Los sectores de extrema derecha en Colombia fueron los más beneficiados con la victoria del NO. Cuando todo apuntaba a que existiría un ambiente de inclusión y apertura gracias los acuerdos, las ideas ultraconservadoras sobre la tierra, la política de izquierda, la familia y otros conceptos tomó un segundo aire y ahora respira con mayor tranquilidad asegurando un caudal electoral de al menos 6 millones de votos de cara a las disputas pre – electorales que se desarrollarán en 2017. Sin lugar a dudas, la victoria del NO es otro round perdido para los defensores en 2016.

16 <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/adopcion-gay-en-colombia-fue-aprobada/16421486>

17 <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/corte-aprueba-matrimonio-homosexual/16557410>





TERCER ROUND: LOS ACTORES DEL CONFLICTO EN MOVIMIENTO

La guerra en Colombia siempre ha sido un ejercicio en constante cambio y transformación, y en esa línea el 2016 no fue la excepción. Los acuerdos de paz entre FARC y gobierno dieron paso a que otros actores armados del conflicto colombiano, comenzaran a moverse política, económica y territorialmente. Y en medio de esos movimientos, los defensores y defensoras de DDHH también tuvieron que enfrentar los nuevos retos que trae el cambiante conflicto colombiano que aún a pesar de estar en constante disminución de sus acciones violentas, genera otro tipo de afectaciones. Estos son algunos apuntes importantes del comportamiento de la guerra en Colombia en 2016:

Paramilitares, Un muerto muy vivo: A pesar de que las autoridades y especialmente el Ministerio de Defensa se empeñe en asegurar que no existe paramilitarismo en Colombia¹⁸, sus acciones son evidentes. A principio de 2016 el conocido grupo paramilitar "Clan Úsuga" (hoy llamado Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia) paralizó la costa atlántica y varias zonas de Antioquia, Chocó y Valle del Cauca decretando un "paro armado" por 24 horas¹⁹. Si bien diversos analistas apun-

18 <http://www.elcolombiano.com/colombia/en-colombia-no-hay-paramilitarismo-dice-ministro-de-defensa-luis-carlos-villegas-IX5734390>

19 <http://www.elespectador.com/noticias/politica/paro-armado-del-clan-usuga-aterroza-poblaciones-antio-articulo-624775>



tan a que los paramilitares ya no tienen un mando único nacional y que operan como una confederación de grupos de crimen organizado, lo cierto es que este paro armado lanzó un mensaje al gobierno santos y en general a la población, sobre su existencia y su capacidad regional de acción.

Otro elemento importante fue la transformación pública de las Auto-defensas Gaitanistas de Colombia - AGC que antes de este paro armado solo se mostraban como un grupo dedicado a economías ilegales y al narcotráfico, pero después del mismo empezó a tomar una tonalidad política en sus declaraciones. La salida al aire de su página web²⁰ en la que hacen declaraciones políticas sobre el proceso de paz o sobre diversos temas de la agenda nacional no es un hecho que deba calificarse como solo una anécdota. De hecho en el mes de mayo y junio una serie de panfletos amenazantes firmados presuntamente por este grupo, amenazaba a líderes y defensores de derechos humanos en varias zonas del país, situación que las mismas AGC salieron a desmentir asegurando que no eran los autores de dichas amenazas²¹. La pregunta que ronda entonces a los defensores de DDHH es "Si no son las AGC ¿quién está amenazando a los defensores a nombre de las AGC?" Desafortunadamente dar respuesta a esta pregunta es imposible ya que la Fiscalía General de la Nación no ha dado resultados en las investigaciones por amenazas contra más de

1000 defensores de derechos humanos por parte de estos grupos entre 2014 y 2016.

Solo como dato adicional vale la pena señalar que las "Águilas Negras" uno de los presuntos grupos paramilitares (que para el gobierno tampoco existen) responsables de la mayor cantidad de amenazas contra defensores en los últimos 6 años, disminuyó su volumen de amenazas en al menos un 40% en el último año, pero son ahora las AGC las que lo hacen ¿Quién amenaza entonces? ¿Será que son los mismos y solo cambiaron de logo?

Un elemento más para el análisis sobre como estos grupos paramilitares se han transformado y el propio gobierno también ha transformado su estrategia para atacarlos es la Directiva No. 15 de abril de 2016 del Ministerio de Defensa²² en la que a los grupos denominados como BACRIM, ahora son clasificados como GAO o Grupos Armados Organizados. Esta directriz le da la facultad al gobierno colombiano de emplear fuerza letal de alto nivel para combatirlos. Así las cosas es contradictorio que desde el gobierno se emita una directriz que cambia la forma de atacar a estos grupos sacándolos de la delincuencia organizada y poniéndolos en una clasificación que denota mayor poder de dichos grupos y por otro lado diga que no existen ¿al fin qué? ¿Existen o no?

20 <http://autodefensasgaitanistasdecolombia.org/agc2/>

21 <http://autodefensasgaitanistasdecolombia.org/agc2/index.php/module-styles/91-comunicado-junio-7-de-2016>

22 <http://www.elespectador.com/opinion/directiva-15-del-ministerio-de-defensa>



Ejército y Policía con más poder y en tiempo de menos conflicto?:

Las Fuerzas Armadas de Colombia son una de las instituciones clave para el gobierno nacional en la aplicación de los acuerdos de paz. Lejos de sufrir cualquier tipo de reducción a su presupuesto o al número de efectivos, es y será fortalecida para “consolidar la paz”²³ como su propio comandante en jefe lo ha dicho a la opinión pública. En 2016 esta entidad tuvo un incremento del 6% en su presupuesto, aproximadamente 1.7 Billones de pesos más con respecto a lo recibido en 2015²⁴. Este incremento en su presupuesto tiene como resorte un cambio doctrinal interno: Damasco.

Si Colombia ya comienza a salir de la guerra, en un ejercicio lógico no necesitaría un Ejército de las proporciones que actualmente tiene el Ejército de Colombia (con cerca de 500.000 Miembros); sin embargo y bajo la nueva doctrina de las FFMM llamada DAMASCO²⁵, las fuerzas militares pasaran de ser fuerzas dedicadas a la seguridad y la defensa de la ciudadanía ante el ataque de grupos armados al margen de la ley, a ser fuerzas “multitarea” que se ocuparan de garantizar la seguridad en zonas que otrora azotara el conflicto, como también el apoyo en labores humanitarias, obras de infraestructura y seguridad de infraestructuras energéticas. Todo lo an-

terior suena muy bien en primera instancia pero aún no es claro como esta nueva estrategia desmontará la anterior doctrina de seguridad nacional que durante años fue la base del pensamiento militar y que trajo a su vez la estigmatización y criminalización de muchos sectores del movimiento social acusándolos de colaborar con las insurgencias. Tampoco responde al imperativo de “desmilitarizar” el país, situación que ha sido reclamada por los defensores de DDHH pues a raíz de la alta presencia de las FFMM en zonas remotas, se convierten en la única autoridad de dichas zonas dejando de lado la responsabilidad que tienen las autoridades civiles en gobernar estos territorios.

Otro elemento significativo es el incremento exponencial del poder otorgado a la Policía Nacional. Esta entidad también ha sufrido cambios internos de cara al escenario de post-acuerdo²⁶ asegurándole un papel protagónico en la garantía de la seguridad ciudadana en este nuevo periodo. Parte de la transformación se materializó en la construcción e implementación de un nuevo Código de Policía²⁷ el cual se convierte en la nueva arma de esta entidad para combatir todo tipo de flagelos que afecten a los ciudadanos; sin embargo y así como en el caso de los cambios en las FFMM, este nuevo código de Policía tiene un incremento desmedido de las atribuciones y poderes que tendrá

23 <http://www.semana.com/nacion/articulo/comandante-del-ejercito-alberto-jose-mejia-revela-futuro-de-la-institucion/470667>

24 <http://www.infodefensa.com/latam/2015/10/31/noticia-presupuesto-defensa-colombiano-menos-mismo.html>

25 <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/como-es-la-nueva-doctrina-del-ejercito-de-colombia/16666265>

26 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-retos-de-policia-de-cara-al-posconflicto-articulo-629503>

27 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-texto-completo-del-nuevo-codigo-de-policia-articulo-677713>



la Policía²⁸ lo cual preocupa a la comunidad de DD.HH.

Situaciones como la posibilidad de que un policía tenga muchas más justificaciones para entrar a una casa sin previa orden judicial, la presunción de sospecha contra alguien que el policía considere "potencialmente" peligroso y la toma de acciones en su contra, así como la elaboración de un amplio portafolio de multas que en adelante podrán imponer estos agentes²⁹ llaman la atención en la medida que la Policía Nacional no ha sido una institución caracterizada por su transparencia e idoneidad de sus miembros. Surgen también muchos temores dentro del movimiento social acerca de los excesos en la aplicación de este nuevo código ya que, por ejemplo, las protestas públicas tendrán un tratamiento mucho más severo por parte del ESMAD³⁰ lo que podría traer como consecuencia la agresión desmedida contra las manifestaciones por inconformidad social.

Estamos pues ante el fortalecimiento legal, económico y político de las fuerzas de seguridad del Estado, pero aún no es claro como se fortalecerá también los mecanismos de garantías al derecho a defender los derechos humanos en Colombia en un país que dentro de pocos meses tendrá en la arena política, en las calles y en los medios de comunicación a una población estigmatizada por años precisamente por las FFMM: Las FARC.

28 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-desatinos-del-nuevo-codigo-de-policia-articulo-636907>

29 <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cuales-son-puntos-polemicos-nuevo-codigo-policia>

30 <https://www.policia.gov.co/especializados/antidisturbios>

Sumado al anterior panorama, es preciso señalar el interrogante sobre el papel de las instituciones policiales y militares en la protección y garantías al liderazgo social, pues paradójicamente se robustece y amplía el poder y accionar territorial de las FFMM, mientras que el liderazgo social es cada vez más golpeado, vulnerable y desamparado como si no le correspondiera también a estas fortalecidas FFMM un papel decisivo en la seguridad de estos sectores.

FARC, disidentes y vacíos de poder: La Décima y última conferencia de las FARC, la victoria del NO en el plebiscito y sus consecuencias explicadas anteriormente, así como la alta movilidad de sus tropas en diversos territorios hacia zonas de preconcentración generó varias situaciones que no estaban calculadas. En julio de 2016 el Frente Primero de las FARC se declaró públicamente en disidencia con las negociaciones de paz³¹ que el secretariado de esa guerrilla llevaba a cabo con el gobierno colombiano, lo que significó que se encendieran las alarmas sobre otros frentes que tampoco estarían de acuerdo con las negociaciones de La Habana (como el frente sexto, la columna Teófilo Forero y la Columna Daniel Aldana entre otros) lo que podría en aprietos el proceso.

Esta no sería la única expresión de las presuntas disidencias en las FARC, también el asesinato de defensores de derechos humanos como Genaro

31 <http://www.noticiasrcn.com/nacional-dialogos-paz/posible-disidencia-del-frente-primero-las-farc-ante-los-dialogos-paz>



García en Nariño³² o Emilsen Manyoma en Valle del Cauca³³ preocuparon a Gobierno Nacional, Comunidad Internacional y a las mismas FARC. Si bien tanto el gobierno nacional así como el secretariado de las FARC prontamente salieron a dar luces sobre estas situaciones de violencia, aún es confuso el panorama en este tema y los temores crecen ya que hay indicios de que otros grupos como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y el ELN están reclutando desertores y disidentes de las FARC³⁴.

Otro elemento que debe ser revisado, es el posible vacío de poder que dejarían las zonas donde antes ejercían control las FARC y que posiblemente pudieran ser cooptados por otros grupos. Así lo advirtió la OAC-NUDH a finales de 2016³⁵ en una comunicación al gobierno nacional que desafortunadamente aún no tiene respuesta o acción efectiva de prevención por parte del Estado.

ELN y su demostración de poder:

En 2016 esta guerrilla reactivó sus acciones contra la fuerza pública, el atentado contra infraestructuras petroleras y eléctricas y la práctica del secuestro. "Solo en el primer trimestre del 2016, de acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación, el ELN adelantó 275 acciones armadas en diversas zo-

nas del país, siendo Arauca, Norte de Santander, Chocó, Bolívar, Nariño y Cesar los departamentos más afectados"³⁶ poniendo en máxima alerta al Ejército Colombiano³⁷ quien también respondió con duras operaciones militares en contra de esta guerrilla. Estas acciones se dieron en medio de difíciles acercamientos para iniciar la fase pública de la mesa de conversaciones con el ELN.

En cuanto a la violencia contra defensores, algunos disidentes de este grupo guerrillero fueron los presuntos responsables de un plan que asesinó a varios defensores en el departamento del Cauca³⁸ altamente golpeado en 2016 por este flagelo. Si bien las negociaciones con este grupo hasta ahora empezaron a materializarse debido al sin fin de tropiezos sufridos el proceso, lo cierto es que esta demostración de capacidad militar del ELN en el territorio es muy similar a la arremetida guerrillera de las FARC en 2012 cuando la mesa de negociación se instaló. Habrá que esperar si con el inicio de los diálogos de paz, el hostigamiento de las FFMM contra el ELN disminuye, así como las acciones militares de esta guerrilla.

A la luz de los movimientos de los actores del conflicto colombiano y el daño que continúan causándole al movimiento social y de DD.HH. en Colombia este es sin duda otro round perdido para los defensores en 2016.

32 <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/farc-pide-perdon-por-el-asesinato-del-lider-genaro-garcia/16696332>

33 <http://www.elespectador.com/noticias/paz/un-desertor-de-farc-habria-asesinado-emilsen-manyoma-li-articulo-675812>

34 http://caracol.com.co/emisora/2017/01/26/medellin/1485451803_366363.html

35 <http://www.elespectador.com/noticias/paz/onu-advier-te-de-vacio-de-poder-zonas-abandonan-farc-articulo-670697>

36 <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/juega-eln-con-sus-ultimas-acciones-terroristas>

37 <http://www.elheraldo.com/nacional/ejercito-en-maxima-alerta-para-prevenir-ataques-del-eln-242676>

38 http://caracol.com.co/emisora/2017/01/05/popayan/1483579122_907985.html

CUARTO ROUND: GOBIERNO EN APRIETOS

El gobierno de Juan Manuel Santos pasa sin duda, por uno de sus momentos más críticos. Su nivel de aceptación cada vez es más bajo por parte de la ciudadanía³⁹, los escándalos de corrupción que envuelven a funcionarios de administraciones anteriores y a funcionarios actuales están por doquier⁴⁰, y la victoria del NO en el plebiscito dejó muy mal parado a su alianza de gobierno conocida como la Unidad Nacional; tan solo el haber ganado el premio Nobel de Paz trajo consigo un pequeño respiro en un mar de críticas y oposiciones a todas sus políticas de gobierno, encabezadas por el partido político Centro Democrático.

En materia de paz la situación tampoco es fácil. Las críticas a los acuerdos de paz vinieron de todas partes, incluso de su mismo Vicepresidente Germán Vargas Lleras quien brilló por su ausencia en la campaña por el SI en el plebiscito, dejando al desnudo esta profunda diferencia entre el jefe de Estado con este jefe político que será uno de los más probables candidatos a la elecciones presidenciales del 2018 y quien a todas luces, no gusta de tener a las FARC como actor político.

Y en este mar de oposiciones, la actuación del gobierno Santos frente a la violencia contra defensores en 2016 tampoco dejó un buen sabor. Sus actuaciones, ejecutadas

39 <http://www.telesurtv.net/news/Popularidad-de-Santos-cae-a-21--la-mas-baja-de-su-gestion-20160505-0028.html>

40 <http://www.semana.com/nacion/articulo/sectores-mas-afectados-por-la-corrupcion-en-colombia/513544>



en cabeza del Ministerio del Interior se dedicaron a “apagar los incendios” que de manera periódica generaba el incremento procesal de los homicidios contra líderes en el país. Fue así como en marzo, agosto y septiembre de 2016 el gobierno nacional anunció la creación de Mesas de alto nivel, de cuerpos especiales de investigación y de comisiones interinstitucionales de trabajo⁴¹ para frenar la oleada de homicidios, pero todas ellas al parecer solo se quedaron en un sin número de reuniones y ordenes presidenciales sin resultados contundentes. Pareciera entonces que tanto al Ministerio del Interior como al gobierno en su conjunto, “le está quedando grande” solucionar esta situación que podría poner en jaque la aplicación de los acuerdos con las FARC.

Y frente al Ministerio del Interior vale la pena anotar como en 2016, dos de las responsabilidades más claras en temas de violencia contra defensores por parte de este ministerio, no tuvieron avance. Se trata de los mecanismos de prevención y protección colectiva. En el primer caso, no se tiene noticias de qué se haya avanzado en la construcción de la política de prevención que tanto anunció el gobierno en años anteriores; y en el segundo, parece que la Unidad Nacional de Protección (entidad encargada de recepcionar y tramitar las medidas de protección colectiva derivada de la Resolución 1085 de 2015) tiene un enorme cuello de botella en la respuesta a este tipo de solicitudes ya que no cuenta con la metodología ni los recursos para apli-

car este modelo de protección tan necesaria en el país, adicionando a ello que será la UNP la encargada de dar protección a los miembros de las FARC: mayúscula responsabilidad sin certeza de la capacidad real que tiene para responder a este reto.

Capítulo aparte merece la Fiscalía General de la Nación. Esta entidad que cuenta con un nuevo Fiscal General (Néstor Humberto Martínez) posesionado hace pocos meses y de quien se hizo un perfil que invitamos a revisar en nuestro informe semestral enero – junio 2016, no fue diferente a lo consignado en aquel informe. Bajo su dirección se ha reformulado la política de investigación en temas de crímenes contra defensores de DDHH, ahora llamada “PLAN ESPERANZA”⁴² priorizando solamente los crímenes desde 2015 hasta la fecha y dejando por fuera de este importante trabajo más de 300 casos de homicidios ocurridos entre 2009 y 2014 (solo por mencionar los periodos presidenciales de Juan Manuel Santos), procesos que están en peligro de ser archivados.

Esta reformulación de la política de investigación de estos crímenes también generó que se diera mayor fuerza a resolver los “casos con vocación de éxito”, es decir, casos en los cuales ya se encuentra toda la información recopilada y se puede dar fácilmente con el autor material del crimen. Un ejemplo de ello fue el caso del asesinato de Klaus Zapata⁴³, líder de la JUCO en el municipio de Soacha, quien fue asesi-

41 <http://www.semana.com/nacion/articulo/este-ano-han-sido-asesinados-38-lideres-sociales-ministerio-del-interior/491939>

42 <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/en-marcha-plan-esperanza/>

43 <http://www.eltiempo.com/bogota/capturan-a-senalado-asesino-de-joven-de-la-juco/16552932>

nado en presencia de decenas de personas y la ubicación de su asesino no demandó mayor labor investigativa; es particular que el asesino se declaró culpable del crimen y se dio por cerrado el caso. Este caso, mostrado por la Fiscalía como un avance, contrasta con las investigaciones por la muerte de otros líderes como Carlos Pedraza (2015) o de 4 líderes en la población de El Bagre – Antioquia (2016), que no han avanzado en lo absoluto y sus móviles podrían tener estrechas relaciones con situaciones políticas en sus territorios. Así las cosas, todo parece indicar que la Fiscalía ha tomado el camino fácil en estas investigaciones y mostrará (por que aún no lo hace) resultados sobre los pocos casos más fáciles dejando los más complejos en la impunidad.

Otra situación llamativa es cómo el Fiscal General ha hecho cambios al interior de sus equipos de trabajo y ha aislado de cargos clave a personas que considera “incomodas”. Tal es el caso de la directora de la Unidad Especial de Investigación, recientemente creada para adelantar procesos de alto impacto contra el desmonte del paramilitarismo y los crímenes contra defensores; casualmente esta funcionaria no duró mucho en el cargo y fue separada del mismo al parecer por ser una persona muy cercana a políticos de izquierda y por sus posiciones frente a temas complejos como relación entre empresas y paramilitares o la actuación de la fuerza pública⁴⁴. Esta Unidad encargada entonces de investigar los crímenes contra defensores

quedó acéfala y a la fecha no se ve posibilidades de tener un nuevo director.

Pero sin lugar a duda la posición más preocupante del actual Fiscal General, es la despolitización de los crímenes contra defensores de derechos humanos. A finales de 2016, el alto funcionario señaló que estos crímenes no tenían sistematicidad⁴⁵, es decir que no tenían patrones comunes y que los móviles de los homicidios obedecían a causas diversas y no relacionadas con la actividad de defensa de los derechos humanos que realizaban estos líderes. Ante esta posición es necesario recordar que el Programa Somos Defensores ha documentado en sus últimos 11 informes, cómo los defensores de derechos humanos son asesinados en condiciones muy similares: en altas horas de la mañana o la noche, en presencia de sus familiares o amigos y dentro o alrededor de sus casas. Esta posición del Fiscal es un pésimo mensaje enviado a los fiscales regionales y operadores de justicia en las regiones al igual que para la fuerza pública ya que desvirtúa de entrada la causa política que puede estar detrás de los homicidios de defensores de derechos humanos y en situaciones futuras predispone a las autoridades a iniciar sus investigaciones con hipótesis diversas y no que el homicidio tenga conexión con su ejercicio de liderazgo. Otro round perdido.

44 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/historia-tras-salida-de-alexandra-valencia-de-fiscalia-articulo-673883>

45 <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/no-hay-una-sistematicidad-hasta-el-momento-en-las-afectaciones-a-la-integridad-de-los-lideres-sociales-fiscal-general-de-la-nacion-2/>



QUINTO ROUND: INTERNACIONALES INCONDICIONALES

La comunidad internacional ha sido la aliada fundamental para el movimiento de derechos humanos en Colombia; sin embargo en 2016 hay que destacar que su apoyo a dicha labor y en especial su preocupación y presión diplomática ante el gobierno nacional por el incremento de los crímenes, fue ejemplar.

Lars Vaggen y Johan Vibe (Embajador de entrante y saliente Noruega), Marie Anderson (Embajadora de Suecia), Kurt Kunz (Embajador de Suiza), Jean – Marc Lafoet (Embajador de Francia), Günter Kniess (Embajador de Alemania), Peter Tibber (Embajador de Reino Unido), Carmen Sylvain (Embajadora de Canadá) y Kevin Whitaker (Embajador de EE.UU) acompañados por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU – OACNUDH lanzaron en junio de 2016⁴⁶ un S.O.S por los defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia, su protección, su importancia para el post – conflicto y respaldo a su labor, ante el gobierno nacional, los medios de comunicación y la sociedad en general. Esta estrategia es una de las más importantes acciones políticas y de comunicación emprendidas por la comunidad internacional llevada a cabo el año anterior por visibilizar y respaldar a los defensores y la cual obtuvo muy buenos resultados abriendo la agenda de los medios y de algunas entidades de gobierno a estos activistas⁴⁷.

Otra acción internacional significativa para exigir la protección de los defensores ante el incremento de homicidios de 2016 fue la carta enviada por 37 congre-

46 <http://www.semana.com/nacion/articulo/derechos-humanos-embajadores-piden-protger-a-lideres/476325>

47 <http://www.semana.com/nacion/galeria/asesinatos-de-lideres-en-tiempos-de-paz/508051>

sistas norteamericanos encabezada por el demócrata Jim McGovern al Gobierno de Colombia pidiendo tomar medidas para frenar las muertes de estos activistas⁴⁸. Es la primera vez durante el Gobierno Santos que el Congreso de los EEUU, uno de los principales socios internacionales de Colombia, hace una solicitud tan directa manifestando la acción inmediata del gobierno. Por su parte la Unión Europea también fue otro de los socios estratégicos del Gobierno de Colombia en manifestar su preocupación por la situación de violencia contra los líderes⁴⁹. Altos funcionarios desde la Unión Europea señalaron mediante sus delegaciones diplomáticas en el país que estas muertes significarían un muy mal síntoma para el desarrollo de la paz y la reconciliación del país.

Por otra parte, la acción de las Naciones Unidas frente a la violencia contra defensores también fue determinante en el posicionamiento del tema ante el gobierno nacional y generó que el establecimiento tuviera una mirada distinta al respecto. La visita académica del Relator Especial de Naciones Unidas para Defensores de Derechos Humanos Michel Forst en septiembre de 2016 permitió compartir con este importante funcionario las perspectivas de muchos defensores de cara a las preocupaciones por el incremento de la violencia y los acuerdos de paz; el Relator Especial manifestó su preocupación por la situación de Colombia⁵⁰ y señaló su intención de hacer seguimiento a las recomendaciones de su antecesora

48 <http://www.semana.com/nacion/articulo/congresistas-preocupados-por-asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia/509408>

49 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/union-europea-preocupada-asesinatos-de-defensores-de-articulo-622626>


50 <http://www.elheraldo.co/nacional/colombia-esta-entre-los-paises-con-riesgos-para-activistas-de-derechos-humanos-en>

Margaret Sekaggya hechas en su visita oficial al país en 2009.

Otra herramienta importante en este trabajo de organismos como la ONU por los defensores fueron las observaciones del Comité de DDHH de las Naciones Unidas sobre el séptimo informe periódico de Colombia en temas de DDHH (EPU)⁵¹, el cual consagra en su punto No. 39: “El Estado parte debe redoblar sus esfuerzos con miras a garantizar la protección oportuna y efectiva de los defensores de los derechos humanos, periodistas, sindicalistas, funcionarios judiciales, abogados y activistas sociales y de derechos humanos que sean objeto de actos de intimidación, amenazas y/o ataques a causa de su labor. Asimismo, debe intensificar sus esfuerzos para garantizar que todas las alegaciones relativas a actos de intimidación, amenazas y ataques sean investigadas de manera pronta, exhaustiva e imparcial y los autores sean enjuiciados y rindan cuentas de sus actos.”

Para finalizar, no podemos dejar a un lado la decidida e imprescindible acción de la Oficina del Alto Comisionado de ONU para los DDHH en Colombia – OACNUDH en cabeza de su representante Todd Howland quien se ha empoderado de manera incomparable sobre el tema de la incidencia ante el gobierno nacional y ante otras entidades del Estado en promover y garantizar los derechos de los defensores y el movimiento social en general, así como impulsar las investigaciones por las agresiones de las que son víctima. Sin duda alguna OACNUDH es y seguirá siendo una entidad comprometida por defender a los defensores de derechos humanos en Colombia. Este por fin, es un round que ganan los defensores en 2016.

51 http://www.coljuristas.org/documentos/documento.php?grupo=3&id_doc=590



SEXTO ROUND: UNA PAZ DE LOS DEFEN- SORES (AS)

Como se ha mencionado en informes anteriores del Programa, los Defensores de DDHH en Colombia han sido durante décadas los principales promotores de la paz y la búsqueda de una salida negociada al conflicto social y armado que azota desde hace más de 50 años. Con el inicio, desarrollo y finalización de las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC quedó demostrado una vez más el compromiso de este sector de la sociedad colombiana por la generación de estrategias para alcanzar esa paz. Movimientos de Indígenas, afrodescendientes, sindicalistas, periodistas, mujeres, campesinos, comunales, LGBTI, ambientalistas y muchos otros, fueron los principales escuderos de los acuerdos muy a pesar que en ellos hubiese puntos polémicos; los defensores siempre abogaron por una salida política al conflicto y por la desmilitarización de la vida de los colombianos y las colombianas.

Ahora en la etapa de la implementación de los acuerdos, es el liderazgo social quien nuevamente saldrá a “ponerle el pecho” a dicha tarea, hacien-

do labores de observación, veeduría y seguimiento a los compromisos del gobierno y de las FARC. Sin embargo, salta a la vista por la oleada de violencia que atacó y ataca principalmente a estos líderes, que no será un camino fácil y que de no tomarse las medidas preventivas, de protección y sobre todo de garantías necesarias de manera inmediata, el resultado puede ser realmente desastroso.

A propósito de esta situación, en los acuerdos quedó consignada esta responsabilidad de proteger a los defensores y ponerlos en el centro de atención debido a su trabajo decidido pero muchas veces desprotegido por la paz, la equidad y la garantía de los derechos fundamentales de toda la población. En el acuerdo se consignaron dos puntos importantes que de lograrse en su implementación permitirán que el ejercicio de defensa de los derechos humanos en Colombia pueda dejar de ser una sentencia de muerte; dichos puntos son el punto 3.4.3 y el 5.2.2:

“3.4.3. Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenazan o atentan contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, en adelante

la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad”⁵².

Este punto es de vital importancia ya que deja explícita la necesidad de generar los mecanismos efectivos para que la violencia sociopolítica de la que son víctima los defensores y defensoras sea investigada, castigada y desmantelada. Si bien esta comisión ya fue creada⁵³, aún sus mecanismos, procedimientos y lo más importante, sus resultados, aún son desconocidos. De igual manera la participación de las organizaciones sociales en esta comisión es mínima con tan solo dos representantes; sin embargo el movimiento social aun guarda la esperanza de que esta inmovilidad de la comisión sea temporal y que tome mayor fuerza en 2017.

“5.2.2. Fortalecimiento de los mecanismos de protección de la labor que desempeñan los defensores de derechos humanos y sus organizaciones.

Por otra parte el Gobierno Nacional, reconociendo la labor de los defensores y las defensoras de derechos humanos, se compromete a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de defensa de derechos humanos, en particular las que trabajan en contextos rurales, en el marco de lo ya acordado en el Punto 2 en relación con las garantías para las organizaciones y movimientos sociales, garantías de seguridad, reconocimiento y no estigmatización; y a mantener con ellas

52 <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>

53 http://caracol.com.co/radio/2016/09/12/nacional/1473694188_753831.html

un diálogo permanente para atender sus informes, diagnósticos y recomendaciones. Para ello y en el marco de lo acordado en el Punto 2 “Participación Política”, se elaborará de manera concertada con las organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos, incluyendo a las que realizan su labor en contextos de ruralidad, un protocolo para su protección integral. El Gobierno Nacional fortalecerá la coordinación con la Fiscalía General de la Nación para el impulso y seguimiento, caso por caso, a las denuncias e investigaciones por violaciones a los derechos de los defensores y defensoras de derechos humanos. Se harán informes públicos de avance cada tres meses.”⁵⁴.

Este es un punto que se esperaba hace mucho tiempo; de hecho el trabajo de la Mesa Nacional de Garantías, espacio conformado por representantes de las plataformas de DD.HH., entidades del Gobierno y del Estado acompañado por la comunidad internacional y en funcionamiento hace 7 años, estaba encaminado hacia dicho fin. Ahora, y emanado de los acuerdos, se materializa una lucha de casi una década por reconocer, apoyar y fortalecer a quienes desde la sociedad civil defienden los derechos de las comunidades y son violentados por tal razón. Este punto tampoco ha tenido avances y así como en el punto anterior, se espera que en 2017 tenga los desarrollos necesarios para garantizar el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos en el país.

Pero aunque los puntos anteriores del acuerdo de paz traigan esperanza a la comunidad de defensores y defensoras, el modelo de protección que se desarrollará en la etapa de post – acuerdo y seguramente en el post – conflicto, no tendrá variaciones con respeto al modelo de medidas materiales que actualmente se aplica mediante el decreto 1066 de 2015 y es ejecutado por el Ministerio del Interior, la UNP y la Policía Nacional. El Estado seguirá dando prioridad a las medidas materiales como vehículos blindados, chalecos antibalas y escoltas armados; solo como dato particular es clave recordar cómo a 2016 siguen siendo los funcionarios públicos quienes se llevan la mayor parte del presupuesto dedicado a la protección en la UNP (124,000 millones de pesos) muy por encima del presupuesto dedicado a víctimas, sindicalistas, periodistas y defensores de derechos humanos (sumados todos tienen un presupuesto de 114 mil millones de pesos)⁵⁵. La gran incógnita es como se financiará este modelo de protección que cobijará también ahora a los miembros reincorporados de las FARC y que incrementará el número de personas protegidas y obviamente de medidas. ¿Seremos víctimas otra vez de una red de corrupción en la UNP ante este inminente incremento de presupuesto? ¿Qué medidas de prevención está tomando el Gobierno Colombiano para que no se repita esta historia de corrupción ya vivida en la UNP?

Y para finalizar no podemos dejar de lado la esperanza que también

54 <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>

55 <http://www.semana.com/nacion/articulo/esquemas-de-proteccion-innecesarios-en-colombia/512819>



genera el inicio de las negociaciones con la guerrilla del ELN; este sin duda también es un logro para el movimiento social colombiano que a pesar de los tropiezos en el camino, logró generar cohesión entre diversos sectores e impulsar acercamientos y discusiones que finalmente trajeron la conformación de la Mesa Social para la Paz⁵⁶. Este movimiento ya ha generado una serie de propuestas⁵⁷ a

la embrionaria mesa de negociación en Quito – Ecuador de la cual se espera que tenga muchos más oídos a las propuestas de la sociedad civil de las que tuvo el proceso de La Habana. Sin duda al ver este difícil pero gratificante recorrido, este fue un round ganado para los defensores en 2016.

Y entonces ¿Quién ganó la pelea en 2016?

56 <http://colombia2020.elespectador.com/politica/le-falto-pueblo-al-acuerdo-de-la-habana>

57 <http://colombia2020.elespectador.com/politica/esta-es-la-propuesta-de-la-sociedad-civil-la-mesa-de-gobierno-y-eln>





PROGRAMA SOMOS DEFENSORES

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

INFORME ANUAL 2016

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE AGRESIONES CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA – SIADDHH

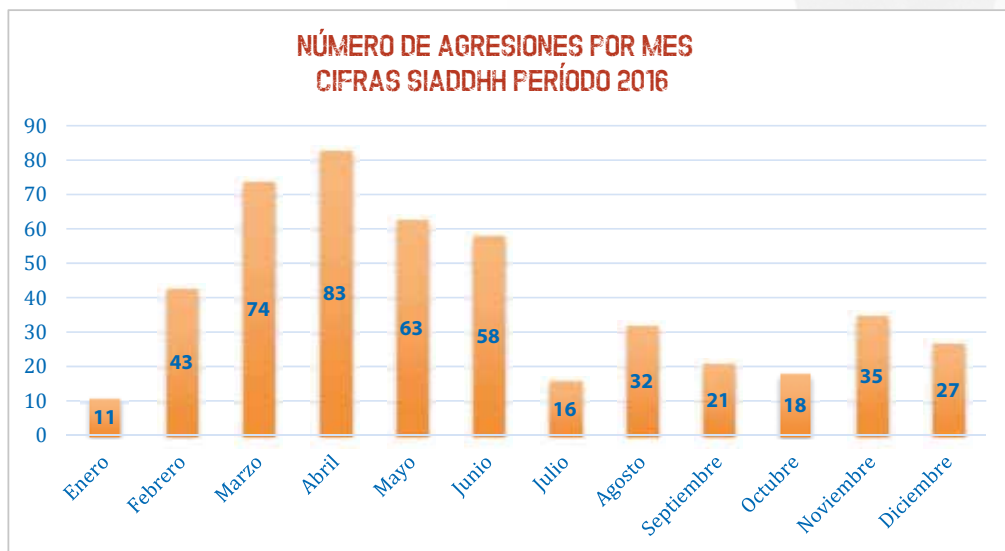
Según el registro realizado por el Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos -SIADDHH- del Programa No Gubernamental de Protección a defensores y defensoras de derechos humanos - Somos Defensores⁵⁸, durante 2016, **481 defensores y defensoras** fueron víctimas de agresiones que pusieron en riesgo su vida e integridad y/o obstaculizó la labor legítima y legal de defensa de los derechos humanos en Colombia.

AGRESIONES INDIVIDUALES

El SIADDHH registró **una reducción del 29% en las agresiones individuales contra defensores(as) en 2016** con relación al 2015. Entre enero

58 Este Sistema registra información conocida directamente por el Programa Somos Defensores y por fuente directa con las Organizaciones Sociales y Organizaciones No Gubernamentales que reportan casos al Programa. En ningún momento, el SIADDHH cruza información con otros sistemas de información similares y reporta y analiza solo los casos que le son enviados.

y diciembre de 2015, el SIADDHH reportó 682 defensores agredidos; en 2016 en el mismo periodo, fueron 481 los casos. **Sin embargo se presentó un desproporcionado incremento de los homicidios y atentados contra líderes que suman al menos 129 casos (80 homicidios y 49 atentados).**



En relación con la ocurrencia de las agresiones por mes, el 2016 podría determinarse como un año con una alta tasa de agresión mensual; en orden descendente los meses de mayor a menor número de agresiones fueron abril con 83 casos, marzo con 74 casos, mayo con 63 casos, junio con 58 casos y febrero con 43 casos. Así las cosas, el segundo trimestre de 2016 fue el más violento contra los defensores al acumular 204 agresiones.

AGRESIONES POR GÉNERO

Respecto a las agresiones por género, se registró que de los 481 defensores y defensoras agredidos en 2016 el 68% fueron hombres y el 32% correspondió a mujeres. Esta propor-

cionalidad de agresiones por género se mantiene en la misma tendencia desde 2015. Es clave señalar que por primera vez en varios años volvemos a registrar un caso de violencia sexual contra una defensora.

Agresiones por Género	Número
Femenino	155
Masculino	326
Total Agresiones individuales	481

Por otra parte, la información recabada por el SIADDHH da cuenta de **ocho tipos de agresión contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia:** asesinatos,

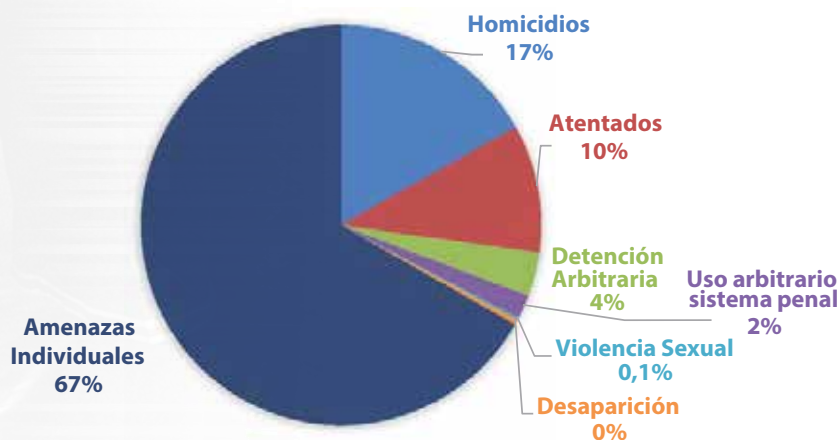
atentados, amenazas, detenciones arbitrarias, desapariciones, robos de información, uso arbitrario del sistema penal y violencia sexual.

AGRESIONES INDIVIDUALES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

Tipo de Agresiones Individuales	Número de defensores agredidos
Amenazas	317
Asesinatos	80
Atentados	49
Detenciones Arbitrarias	17
Desapariciones	2
Usos Arbitrario del sistema penal	9
Hurto de Información	6
Violencia Sexual	1
Total agresiones individuales	481

En comparación con 2015, se ve con preocupación el incremento en los homicidios (de 63 a 80 casos) y de los atentados (de 35 a 49 casos). Las amenazas disminuyeron significativamente (539 a 317 casos) al igual que las detenciones arbitrarias (de 26 a

PORCENTAJE SEGÚN TIPO DE AGRESIÓN
CIFRAS SIADDDH PERÍODO 2016



17 casos). El resto de agresiones se mantuvieron en los mismos niveles o descendieron ligeramente.

“En promedio en 2016. CADA DÍA fueron agredidos 1 DEFENSORES(AS) de derechos humanos en Colombia”

Es en extremo preocupante como durante 2014 y 2015 la forma de agresión más representativa para el SIADDHH era las amenazas; pero en 2016 estas amenazas caen significativamente y las afectaciones al derecho a la vida e integridad física de los de-

fensores(as) (homicidios y atentados) se dispara con 129 casos registrados.

ASESINATO DE DEFENSORES(AS)

Según el SIADDHH en 2016, 80 defensores, defensoras y líderes sociales fueron asesinados(as); 17 más que en 2015, es decir un incremento del 22% con respecto al año anterior. A continuación se reseñan sus nombres, como reconocimiento a su labor, para que no sean olvidados y se haga justicia con sus asesinos:

DPTO	Lugar	Víctimas	Organización	Tipo de Líder	Presunto Responsable	Fecha
Casanare	San Luis de Palenque	Mario Alexi Tarache Pérez	Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Arenitas	Líder Comunal	Paramilitares	1/14/2016
Norte de Santander	San Calixto	Nelly Amaya Pérez	Junta de Acción Comunal del barrio Guamalito	Líder Comunal	Paramilitares	1/16/2016
Nariño	Tumaco	Johan Alexis Vargas	Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendiente	Líder Afro	Paramilitares	1/24/2016
Hulla	Algeciras	Robinson Ávila Ortiz	Comunidad del Bajo Quebradón de Algeciras	Líder Comunitario	Desconocidos	1/29/2016
Nariño	la Unión	Senelia Rengifo Gómez	Centro Educativo Cimarronas y Sindicato Magisterio de Nariño	Líder Sindical	Paramilitares	2/2/2016
Córdoba	Ciénaga de Oro	Aníbal Coronado	Comunidad de Santa Lucía Ciénaga de Oro	Líder Comunitario	Paramilitares	2/18/2016
Cauca	El Tambo	Marisela Tombe	Asociación Campesina Ambiental de Playa Rica	Líder campesino y Ambiental	Paramilitares	2/28/2016
Cauca	Popayán	William Alexander Olmé Alarcón	Resguardo indígena de Río Blanco	Líder Indígena	Paramilitares	3/2/2016
Putumayo	Valle del Guamuez	Noel Salgado	Médico tradicional del resguardo embera chami "La argelia"	Líder Indígena	Desconocidos	3/4/2016
Cundinamarca	Soacha	Klaus Zapata	Red Juvenil de Soacha	Líder Juvenil	Desconocidos	3/6/2016
Antioquia	El Bagre	William Castillo Chima	Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó Aheramigua	Líder campesino y Ambiental	Paramilitares	3/7/2016
Arauca	Araucuita	Gil de Jesús Silgado	Asociación Campesina de Arauca	Líder campesino	Paramilitares	3/10/2016
Cauca	Caloto	James Balanta	Comunidades afro de caloto	Líder afro	Paramilitares	3/15/2016
Valle del Cauca	Buenaventura	Orlando Olave	CONAFRO y Plataforma Antorcha ciudadana	Líder Afro	Paramilitares	3/15/2016
Magdalena	Santa Marta	Luis Elviar Vergel	Junta Acción Comunal del barrio Los Fundadores	Líder Comunal	Paramilitares	3/17/2016
Norte de Santander	El Zulia	Luis Enrique Ramirez Rivera	Asociación de desplazados del Zulia Asofazul	Líder de Víctimas	Paramilitares	3/17/2016

Valle del Cauca	Buenaventura	Adrian Quintero	CONAFRO y Plataforma Antorcha ciudadana	Lider Afro	Paramilitares	3/18/2016
Cauca	Corinto	Victor Andrés Flórez	Asociación de Trabajadores Campesinos de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto - ASTRAZON	Lider Campesino	Paramilitares	3/26/2016
Cauca	La Sierra	Cristian Anacona Castro	Movimiento Juvenil del Pueblo Yanacona en rio blanco	Lider Indígena	Desconocidos	3/27/2016
Norte de Santander	Sardinata	Esteban Rodríguez Vega	Junta de Accion Comunal Sardinata	Lider comunal	Paramilitares	4/2/2016
Magdalena	san Sebastian	Oswaldo Hernández Gutierrez	Sindicato Nacional de la Salud y Seguridad Social - SINDESS	Lider Sindical	Paramilitares	4/10/2016
Chocó	Quibdó	Jesús Adilio Mosquera Palacios	Consejo Comunitario Real de Tanando	Lider Afro	Paramilitares	4/14/2016
Antioquia	El Bagre	Wilson Hoyos	Comunidad del corregimiento de Puerto Claver	Lider Comunitario	Paramilitares	4/28/2016
Cauca	El Tambo	Manuel Dolores Pino Perafán	Junta de acción comunal vereda Fondas	Lider Comunal	Paramilitares	5/4/2016
Risaralda	Pereira	Gonzalo Rentería Mosquera	Junta de Acción Comunal Barrio El Plumón	Lider Comunal	Desconocidos	5/12/2016
Bolívar	Córdoba Tetón	Arvinson Flórez González	Vereda Sanaguare del corregimiento de Pueblo Nuevo, municipio de Córdoba Tetón	Lider LGBTI	Desconocidos	5/13/2016
Bolívar	Magangué	Eugenio Gil Acosta	Colectivo Diversidad Magangué (Divermag)	Lider LGBTI	Paramilitares	5/14/2016
Antioquia	El Bagre	Manuel Chimá Pérez	Pueblo Indígena Zenú Resguardo Los Almendros	Lider Indígena	Paramilitares	5/20/2016
Valle del Cauca	Trujillo	Willington Quibarecama Naquirucama	Pueblo Indígena Embera Resguardo Dachini	Lider Indígena	ESMAD	5/30/2016
Santander	Cimitarra	Arnulfo González Velázquez	Fondo de Inversión y Reactivación del Sector Agropecuario y Microempresarial del Municipio de Cimitarra (Firamci)	Lider Campesino	Paramilitares	5/31/2016
Cauca	Caldono	Gersaín Cerón	Pueblo Indígena Nasa Resguardo Las Mercedes	Lider Indígena	ESMAD	6/2/2016

INFORME ANUAL 2016 DEL SISTEMA INFORMACIÓN SOBRE AGRESIONES
CONTRA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

DPTO	Lugar	Victimas	Organización	Tipo de Lider	Presunto Responsable	Fecha
Cauca	Caldono	Marco Aurelio Díaz	Pueblo Indígena Nasa Resguardo La Aguada	Líder Indígena	ESMAD	6/2/2016
Antioquia	Medellín	Ramón Eduardo Acevedo Rojas	Mesa de DD.HH. de la comuna 10 - Comité Municipal de DD.HH. para la construcción de paz de Medellín	Líder Comunitario	Paramilitares	6/6/2016
Antioquia	Liborina	Yolay Róbinson Chica Jaramillo	Comunidad corregimiento La Honda	Líder social y Concejal de Liborina	Paramilitares	6/12/2016
Antioquia	Chigorodó	Amado Gómez	Pueblo Indígena Embera Reguarddo Dojura	Líder Indígena	Paramilitares	6/22/2016
Cundinamarca	Soacha	Luis Fernando Ortega Rubio	Comunidad Barrio Oasis - Comuna 4 / Junta de Acción Comunal Barrio Oasis	Líder Comunitario	Paramilitares	6/26/2016
Antioquia	El Bagre	Winston Manuel Cabrera Mendoza	Comité de Mototaxistas vereda "la coquera	Líder Comunitario	Paramilitares	6/29/2016
César	Chiriguaná	Naimen Agustín Lara	Consejo comunitario de las comunidades negras de la Sierra, El Cruce y La Estación CONESICE	Líder Afro	ESMAD	11/07/2016
Risaralda	La Celia	Joaquín Emilio López	Junta de Acción Comunal de la vereda San Eugenio	Líder Comunal	Desconocidos	14/07/2016
Cauca	Corinto	Evaristo Dagua Troches	Zona de Reservas Campesinas del municipio de Corinto	Líder Campesino	Paramilitares	19/07/2016
Córdoba	Montelibano	Luis Alfonso Leiva	Junta de acción comunal Barrio Villa Cleme	Líder Comunal	Paramilitares	6/08/2016
Huila	Neiva	Samuel Hernández Hernández	Secretario de la JAC de la Vereda la Pradera del Corregimiento de Aipecito	Líder Comunal	FARC	16/08/2016
La Guajira	Riohacha	Oriana Nicoll Martínez	Comunidad LGBTI Sincelejo	Líder LGBTI	Paramilitares	18/08/2016
Norte de Santander	Cúcuta	Nohora Cristina Hernández	Junta de Acción Comunal del barrio Cerro Norte	Líder Comunal	Paramilitares	18/08/2016
Córdoba	Canalete	Raul de Jesús Pérez	Junta de acción comunal del corregimiento de Popayán	Líder Comunal	Paramilitares	19/08/2016
Nariño	Tumaco	Camilo Roberto Taicus Bisbicus	Pueblo indígena Awá, Resguardo El Hojal la Turbia	Líder Indígena	Desconocidos	26/08/2016

Cauca	Almaguer	Joel Meneses Meneses	Proceso Campesino e Indígena de Almaguer-PROCAMINA	Líder Campesino	ELN	28/08/2016
Nariño	Tumaco	Luciano Pascal García	Pueblo Indígena Awá Resguardo Hojal la Turbia	Líder Indígena	Paramilitares	29/08/2016
Nariño	Tumaco	Alberto Pascal	Pueblo Indígena Awá Resguardo Hojal la Turbia	Líder Indígena	Paramilitares	29/08/2016
Cauca	Corinto	Cecilia Coicué	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reservas Campesinas del municipio de Corinto – ASTRAZONAC	Líder Campesino	Desconocidos	6/09/2016
César	Chiriguaná	Néstor Iván Martínez	Consejo comunitario de las comunidades negras de la Sierra, El Cruce y La Estación CONESICE	Líder Afro	Paramilitares	11/09/2016
Antioquia	Valdivia	Ovidio Arley Bustamante Chavarría	Asociación de Campesinos del Bajo Cauca	Líder Comunal	Paramilitares	14/09/2016
Antioquia	Segovia	William García Cartagena	Comité de Derechos Humanos de Segovia y de la Mesa Minera	Abogado defensor de DDHH	Paramilitares	15/09/2016
Córdoba	Montería	José Alfredo Ayala	Comunidad corregimiento Las Palomas	Líder Comunal	Paramilitares	9/16/2016
Tolima	Coyaima	Ramiro Culma Carepa	Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima ACIT	Líder Indígena	Paramilitares	9/17/2016
Cauca	El Tambo	José Gustavo Pérez Gutierrez	Junta de Acción Comunal de Granada Tamberal	Líder Comunal	Desconocidos	9/18/2016
Valle del Cauca	Cali	Duvan Andrés López Díaz	Jovenes de Terrón Colorado	Líder Juvenil	Desconocidos	9/27/2016
Arauca	Arauca	Jorge Gómez Daza	Junta de Acción Comunal Villanueva	Líder Comunal	ELN	9/27/2016
Cauca	Rosas	Henrri Narvaez Delgado	Resguardo indígena de Intiyaco	Líder Indígena	Desconocidos	10/6/2016
Antioquia	Cáceres	Espólita Casina Teheran Acosta	Asociación de Desplazados de Cáceres (Asodesplazca)	Líder de Víctimas	Desconocidos	10/13/2016
Cauca	La Sierra	Yimer Chavez Rivera	ORDEUCA	Líder Campesino	Paramilitares	16/10/2016
Valle del Cauca	Buga	James Londoño Jiménez	Empresa Comunitaria Unida de Paz, Libertad y Trabajo (Ecopaut)	Líder Comunitario	Desconocidos	10/28/2016
Norte de Santander	Tibu	Javier Alexander Salazar	Junta de Acción Comunal vereda Elias torres, cabecera municipal de Tibu.	Líder Comunal	Desconocidos	10/30/2016



DPTO	Lugar	Víctimas	Organización	Tipo de Líder	Presunto Responsable	Fecha
Norte de Santander	La Esperanza	Norberto Ruiz Ruiz	Junta de Acción Comunal, vereda colepato, la pedregosa, municipio la esperanza	Líder Comunal	Desconocidos	10/30/2016
Cauca	Guachené	Eduar Andrés Aponzá	Movimiento de Jóvenes Guachené	Líder Comunitario	Desconocidos	11/1/2016
Cauca	Caloto	Jhon Jairo Rodríguez Torres	Asociación de Trabajadores Pro Constitución de las Zonas de Reserva Campesina de Caloto.	Líder Campesino	Paramilitares	11/1/2016
Atlántico	Galapa	José Luis Prieto Trsitrancho	Junta de acción comunal Camaguey	Líder Comunal	Desconocidos	11/10/2016
Cauca	Caloto	José Antonio Velasco Taquinas	Junta de Acción Comunal del corregimiento de Huasano	Líder Comunal	Paramilitares	11/11/2016
Caquetá	San Vicente del Caguán	Erley Monroy	Comunidades campesinas Sam Vicente del Caguán y Promoción de Paz	Líder Campesino	Paramilitares	11/18/2016
Bogotá	Kennedy	Gustavo Bermúdez	Sindicato Aguas de Bogotá	Líder Sindical	Desconocidos	11/22/2016
Huila	Neiva	marcelina canacue	Junta de Accion Comunal Vereda Versalles	Líder Comunitario	Desconocidos	11/24/2016
Cauca	Paez	Luis Carlos Tenorio	Comunidad Indígena Nasa	Líder Indígena	Desconocidos	12/2/2016
Cauca	Sorata	José Abdon Collazos	Mesa de Víctimas de Sotará	Líder de Víctimas	Paramilitares	12/3/2016
Casanare	Yopal	Mario José Martínez	Comunidad barrio 7 de agosto	Líder Comunitario	Desconocidos	12/4/2016
Cauca	Villa Rica	Yilmar Alejandro Possu Arrechea	comunidades afrodescendientes, gestor de paz en Villa Rica	Líder Juvenil	Desconocidos	12/8/2016
Putumayo	Pto Asis	Guillermo Vergaño	Junta de Acción Comunal de la vereda Buenos Aires	Líder Comunal	Desconocidos	12/8/2016
La Guajira	Riohacha	Rafael Lubo Aguilar	asociación wayuu ARAURAYU	Líder Indígena	Desconocidos	12/11/2016
Atlántico	Barranquilla	Martín José Martínez	Sindicato empresa Reynolds	Líder Sindical	Desconocidos	12/22/2016
Cauca	Argelia	Anuar José Alvarez	ASCAMTA	Líder Campesino	Desconocidos	12/25/2016
Cauca	Balboa	Janet Alejandra Calvache	Asociación de Trabajadores Campesinos de Balboa	Líder Campesino	Desconocidos	12/30/2016

De los 80 asesinatos, el 89% correspondieron a hombres (71 casos) y 11% a mujeres (9 casos). Este desproporcionado incremento en los homicidios contra defensores se da en el año con menor número de homicidios en Colombia por razones sociopolíticas y con una reducción substancial en las acciones bélicas producto del desescalamiento del conflicto armado interno. Según las estadísticas del propio Ministerio de Defensa, los homicidios en Colombia bajaron de 12.673 en 2015 a 12.262 en 2016, así como las cifras de combates y acciones bélicas derivadas del conflicto cayeron a tan solo 59 hechos⁵⁹. Así las cosas, es difícil de entender como en el año en que las FARC y el Gobierno Nacional finalizan los diálogos de paz, la violencia se focaliza contra estos activistas; es importante recordar que este es el pico más alto de homicidios por año registrados por el SIADDHH desde el 2002, año en que comienza a documentar casos de agresión contra defensores.

A partir de los datos que arroja el SIADDHH se deduce que la mayoría de los homicidios se concentran en zonas o regiones del país con altos niveles de militarización y presencia de actores armados lo que las convierte en zonas álgidas del conflicto (Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Nariño, Valle y Córdoba), el resto de homicidios de estos activistas se presentaron de forma uniforme en diversas zonas del país. Esto permite concluir que si bien la concentración

de homicidios se da en zonas donde históricamente ha existido el conflicto, este flagelo se está dispersando de manera preocupante por todo el territorio nacional. **En 22 de los 32 departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra defensores lo que significa que en el 68% del territorio nacional ocurren casos de este tipo.**

Dpto	Asesinatos
Cauca	22
Antioquia	10
Norte de Santander	6
Nariño	5
Valle del Cauca	5
Córdoba	4
Huila	3
Arauca	2
Atlántico	2
Bolívar	2
Casanare	2
Cesar	2
Cundinamarca	2
La Guajira	2
Magdalena	2
Putumayo	2
Risaralda	2
Caquetá	1
Chocó	1
Bogotá	1
Santander	1
Tolima	1
TOTAL	80

Cauca y Antioquia son los departamentos con el mayor número de de-

⁵⁹ https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf

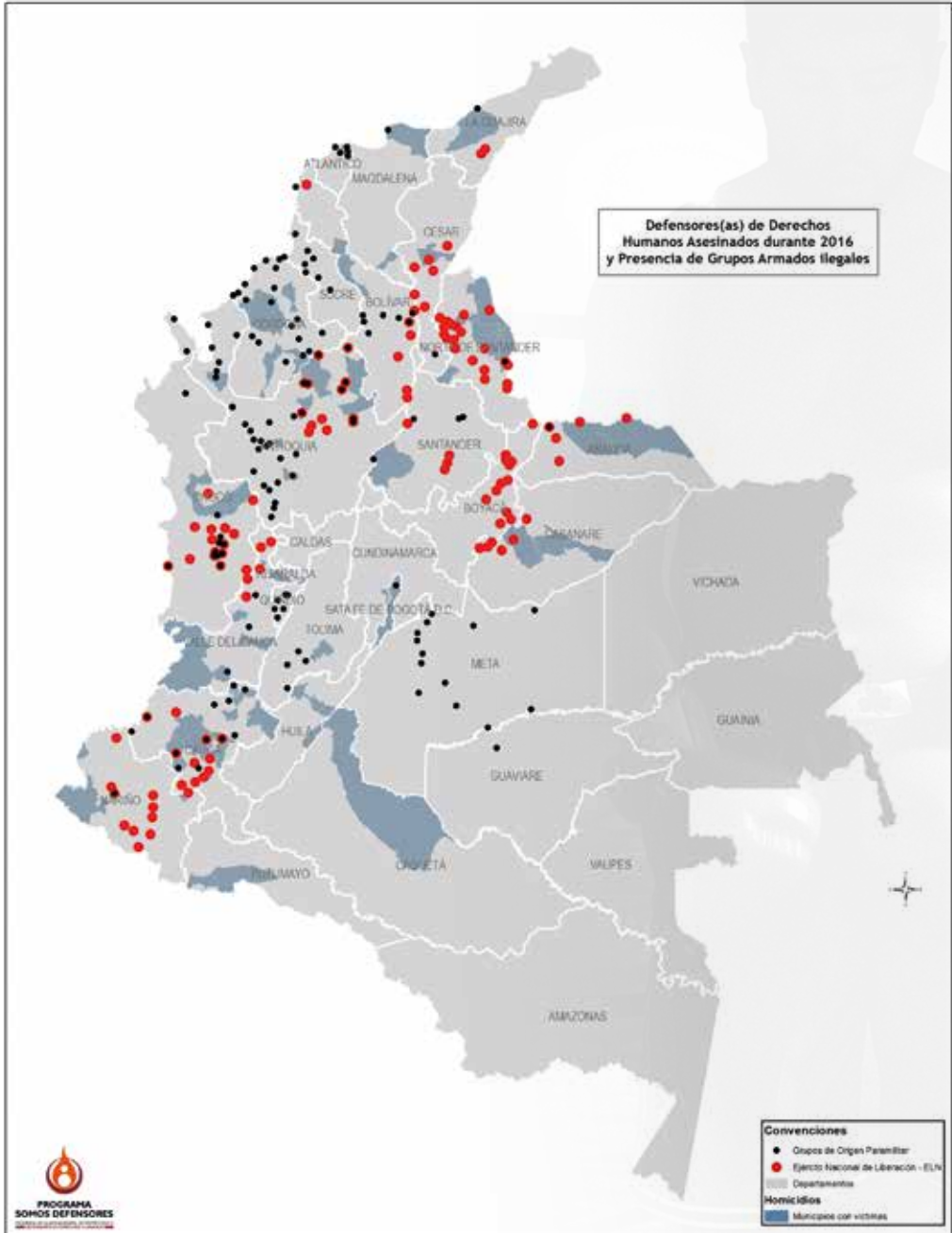
fensores y defensoras asesinados con 22 y 10 casos cada uno. Es motivo de especial observación que los departamentos del suroccidente colombiano (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo) concentran un muy alto número de homicidios (34 casos) lo que significa que el 42 % de los crímenes contra defensores del país se concentran en ese territorio. Otro dato importante es que tan solo 10 de los 80 homicidios registrados, se presentaron en capitales de departamento lo cual significa que el 87.5% de las muertes contra estos activistas ocurren en zonas rurales del país.

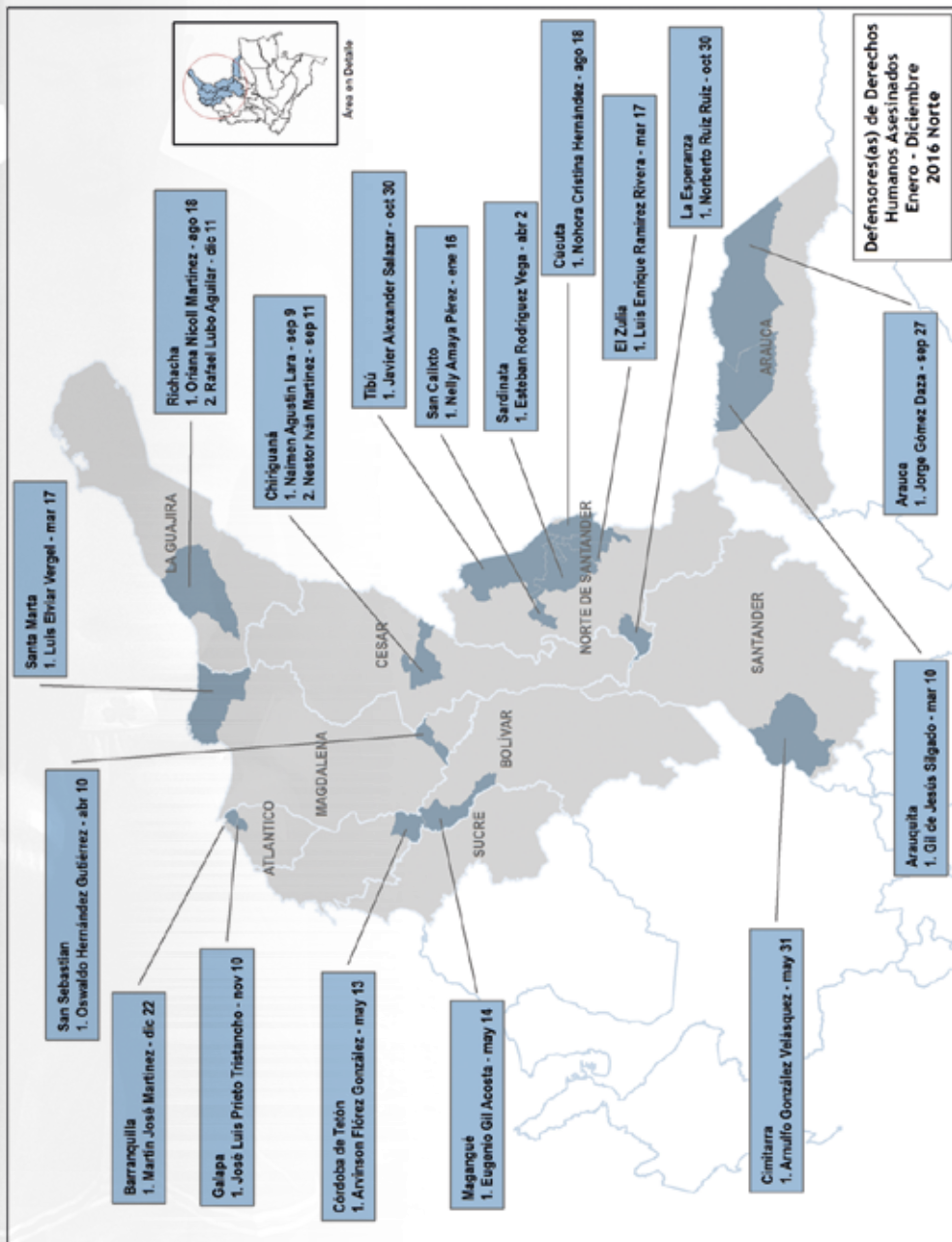
También se resalta que el número de homicidios se incrementó en el segundo semestre de 2016: 37 homicidios en el primer semestre, 43 homicidios en el segundo. **En ese orden de ideas, el trimestre que tuvo el mayor número de casos de homicidio fue el cuarto y último del año con 22 casos, justo después de la victoria del NO en las elecciones del plebiscito por la paz.**

Por otro lado, al revisar el tipo de defensor(a) asesinado(a), es alarmante el incremento de homicidios de **líderes comunales** (cargos directivos de Juntas de Acción Comunal - JAC o

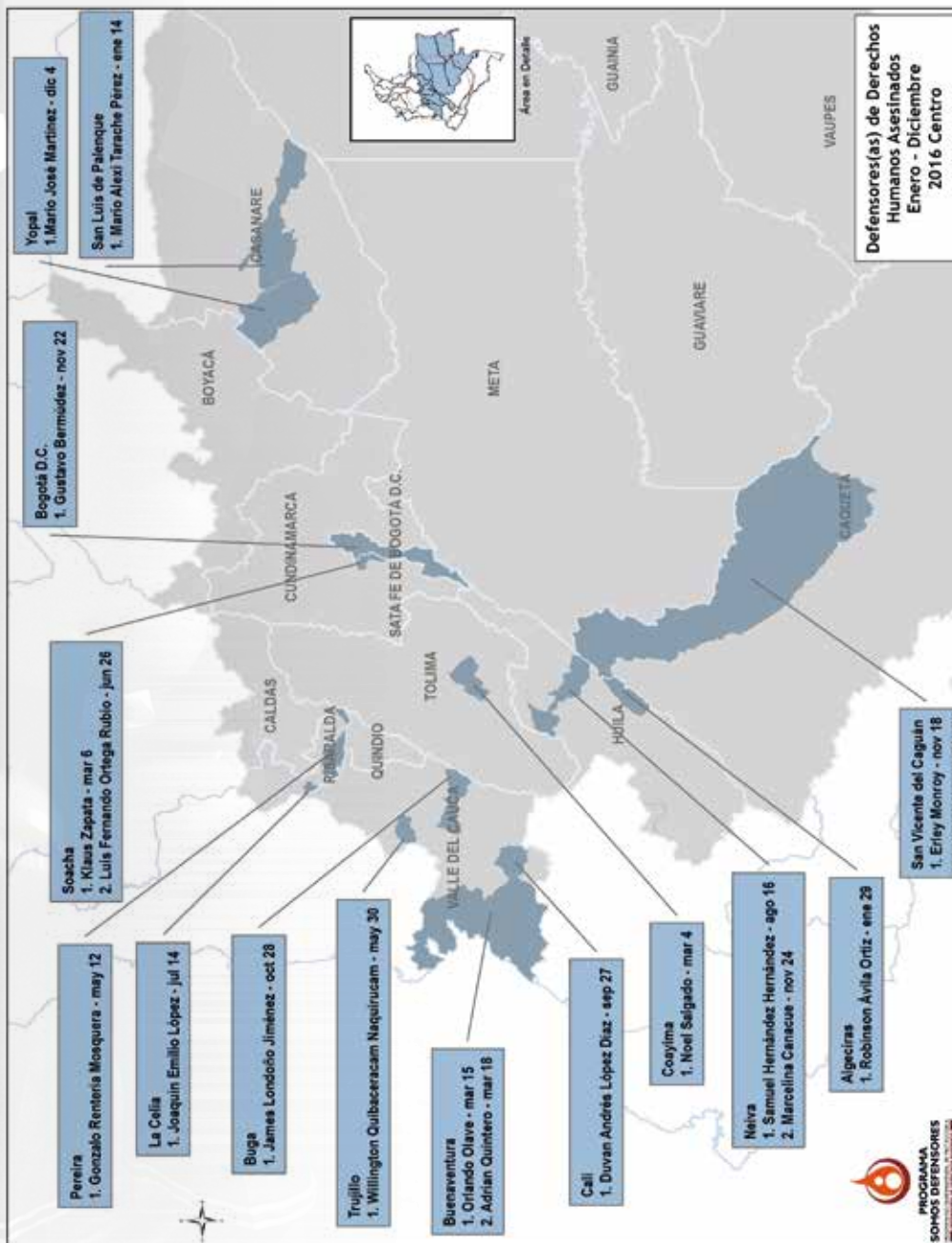
Juntas Administradoras Locales – JAL) que **pasaron de 6 casos en 2015 a 20 en 2016**, al igual que los **líderes campesinos** que **pasaron de 4 casos en 2015 a 13 casos en 2016** y junto con ellos los líderes comunitarios que también saltaron 6 casos a 10 en el año anterior; **denotar también que los crímenes contra líderes campesinos se presentaron mayoritariamente en zonas de alta presencia de las FFMM y guerrillas.** Los líderes indígenas siguen estando en la cabeza de la lista este año y mantienen, desafortunadamente, los mismos índices de homicidio con 15 casos en 2016.

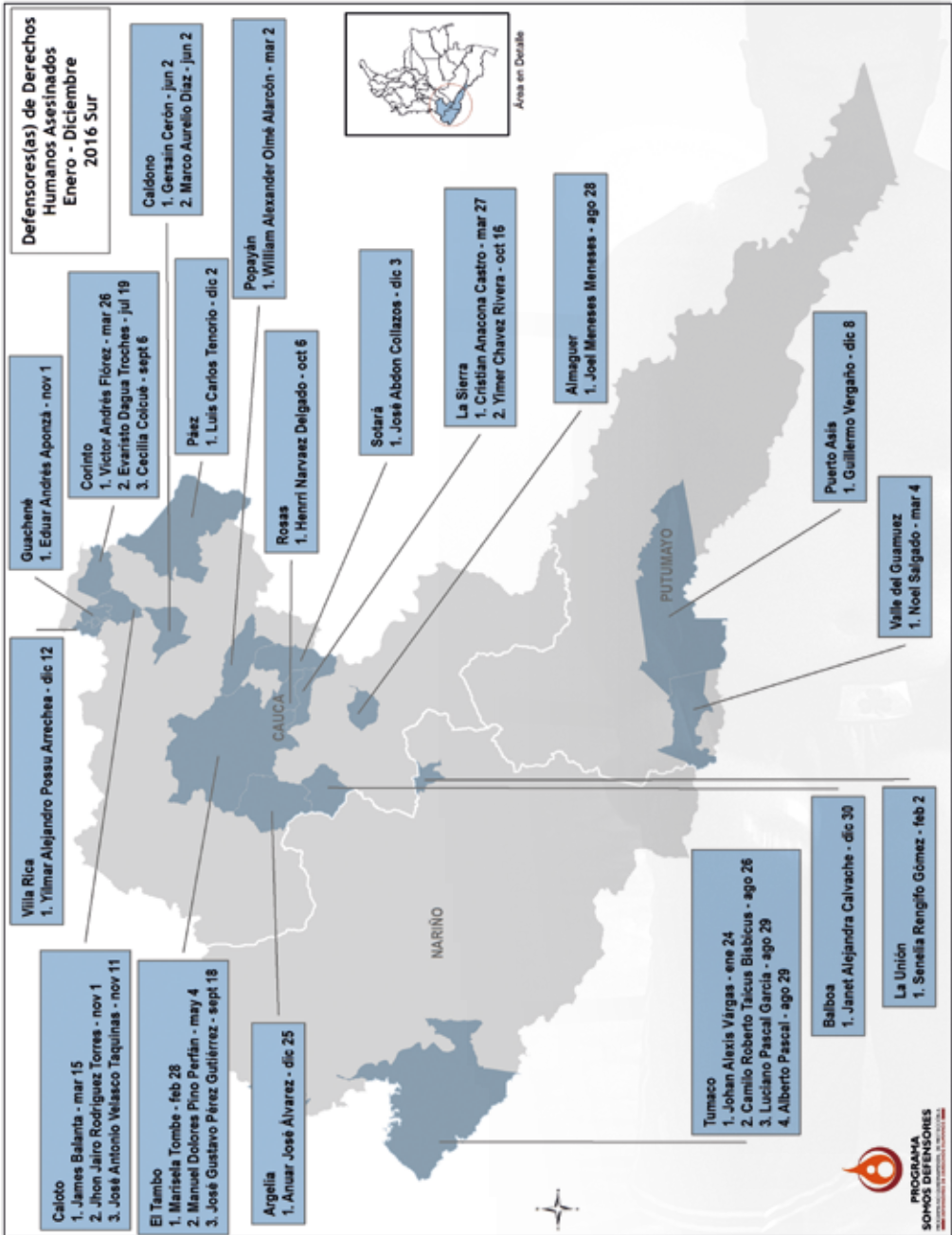
Tipo de Líder	# Asesinatos
Líder Comunal	20
Líder Indígena	15
Líder Campesino	13
Líder Comunitario	10
Líder Afro	7
Líder Sindical	4
Líder de Víctimas	3
Líder Juvenil	3
Líder LGBTI	3
Abogado defensor de DDHH	1
Líder social y Concejal	1
TOTAL	80









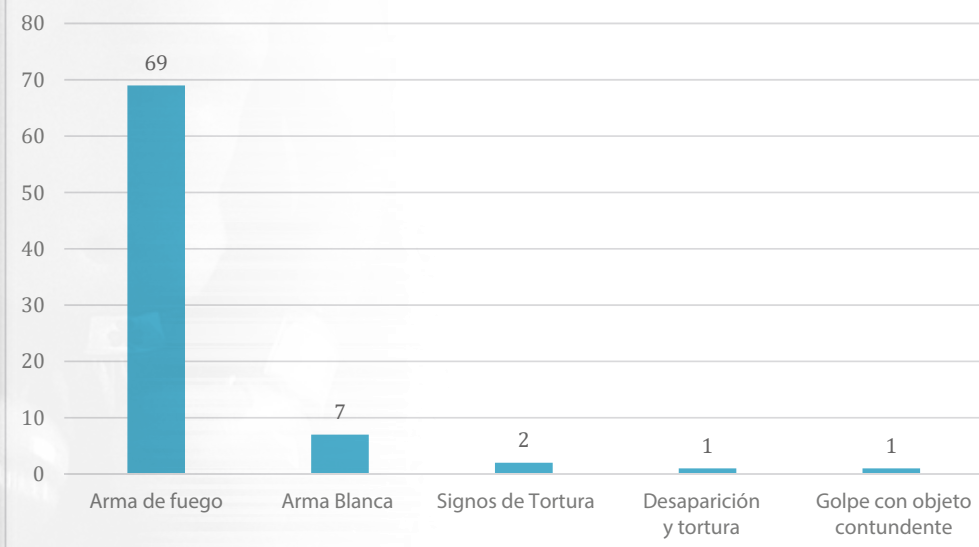


Al igual que en informes anteriores, es importante evaluar el modo en que fueron asesinados estos hombres y mujeres activistas de los derechos humanos. De los 80 homicidios reportados, 69 de ellos se llevaron a cabo con armas de fuego, 7 con arma blanca, y un caso mediante objeto contundente y golpes. En 3 casos se encontraron señales de tortura física que le pudo causar la muerte y uno

de ellos fue desaparecido y posteriormente asesinado.

Es preocupante que más del 90% de los crímenes son perpetrados por sicarios que se movilizan en vehículos y motocicletas que interceptan al defensor(a) causándole la muerte con armas de fuego; en 4 casos se pudo conocer de manera preliminar que fueron usadas armas largas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOMICIDIOS CIFRAS SIADDHH PERIODO 2016



Al analizar el lugar donde se cometieron estos crímenes, continúa la tendencia que se ha identificado en años anteriores, en la mayoría de los casos los homicidios ocurren en la vivienda o a los alrededores de la vivienda del defensor(a); esto indica la premeditación y seguimiento que precede al homicidio de los defensores y defensoras en Colombia pues, solo producto de estas acciones, es posible dar con las rutinas, caminos transitados y hogares de los defensores para asesinarlos, **es decir que los líderes fueron objeto de acciones de inteligencia previos a sus asesinatos.** El 12% de los homicidios ocurrieron en las ciudades y el 88% restante ocurrieron en zonas rurales en las que muchas veces existe una fuerte presencia de FFMM y la Policía Nacional, como es el caso del departamento del Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Nariño y Valle del Cauca, casualmente los departamentos con mayor número

de homicidios en 2016. Así las cosas, no tiene una razón lógica que existiendo dispositivos de seguridad de alto impacto en estas zonas gracias al importante número de efectivos de las FFMM y la Policía Nacional, no se de la protección efectiva que requerían estos líderes. Hay que evidenciar también el incremento de asesinatos de líderes en los departamentos de Cesar y La Guajira que en años anteriores ni siquiera aparecían en los registros del SIADDHH y que en 2016 reportaron 4 líderes asesinados.

Igualmente hay varios casos en los que estos líderes fueron asesinados durante sus actividades laborales que muchas veces no corresponde al ejercicio de defensa de los derechos humanos, esta situación merece un análisis particular. Los defensores y defensoras de DDHH en su gran mayoría no perciben un reconocimiento económico por sus labores de liderazgo y deben emplearse de diversas formas para mantener a sus familias, ante esta situación en 8 casos el líder fue asesinado mientras trabajaba. Otra situación particular es que los líderes están siendo asesinados mientras se dedican a sus actividades familiares como recoger a sus hijos de la escuela o mientras departen con sus familias. Por otra parte, en al menos 3 casos los defensores fueron asesinados cuando salían o se dirigían a reuniones relacionadas con su actividad de liderazgo.

Finalmente, de los 80 homicidios cometidos contra defensores de DDHH,

ninguna de las víctimas contaban con medidas de protección de la UNP. De los 80 defensores asesinados en 2016, el 13% (10 casos) había denunciado amenazas previo a su asesinato.

En cuanto a la presunta responsabilidad en las muertes, se presentó un desproporcionado incremento en la presunta participación de *Paramilitares* en comparación con los casos registrados en 2015. Este incremento está asociado a muchos de los movimientos que este grupo ha tenido en los territorios que históricamente han controlado y a los intentos de cooptar los territorios que las FARC han ido dejando en su proceso de reincorporación a la vida civil; tal situación fue sustentada en un detallado informe entregado por la OACNUDH60 al Gobierno Nacional en diciembre de 2016. Estas zonas también cuentan con alta presencia de las FFMM y la Policía Nacional.

Lo anterior contrasta con la disminución significativa de la presunta responsabilidad en homicidios por parte de *Desconocidos*. También se observa de manera particular cómo aún a pesar de estar en un proceso de paz, las FARC y el ELN mantienen su participación en los homicidios contra defensores, que si bien son pequeñas proporciones con respecto al total de homicidios, es una situación incoherente con sus posiciones públicas sobre la búsqueda de la paz.

60 <http://www.elespectador.com/noticias/paz/onu-advier-te-de-vacio-de-poder-zonas-abandonan-farc-articulo-670697>

Presunto Responsable del Asesinato	2015	2016
Paramilitares	6	45
Guerrilla	2	3
Desconocidos	51	28
Fuerza Pública	4	4
Total Homicidios	63	80

“Durante el 2016, en promedio cada 4 días fue asesinado un defensor o defensora de derechos humanos en Colombia”

Vale la pena señalar que respecto a los homicidios de 2015 y 2016 la Fiscalía General de la Nación ha dicho que ya cuenta con una nueva política interna para su investigación conocida como “Plan Esperanza”⁶¹ con avances en algunas investigaciones; desafortunadamente hasta la fecha no se ha hecho público algún tipo de informe oficial con un análisis claro acerca de quiénes son los responsables de estos crímenes y por el contrario, se ha limitado a hacer declaraciones públicas asegurando que no hay sistematicidad en los homicidios y que las causas de dichos homicidios obedecen a diversos motivos y no tienen conexidad con la labor de liderazgo de los defensores asesinados⁶². Esta posición de la Fiscalía lejos de aportar a la búsqueda de la justicia y la paz, genera un manto de duda sobre su acción real y manda un pésimo mensaje a los operadores de justicia en los territorios en un momento tan delicado para el futuro del país.

En general los homicidios presentados en 2016 tienen una particularidad, y es que no corresponden a liderazgos con gran visibilidad regional o nacional, muy por el contrario son liderazgos absolutamente locales, difíciles de identificar en muchos casos, pero no por ello menos importantes para la labor de defensa de los derechos de comunidades apartadas y abandonadas por el Estado; de hecho estos liderazgos locales son los que permiten que grandes procesos indígenas, campesinos, afro, de mujeres, LGBTI, etc, puedan tener importantes resultados e impactos.

Como fue mencionado en el inicio del presente informe, se reportaron durante 2016 otros ejercicios de contabilización de homicidios por parte de otros actores sociales como las organizaciones CERAC, INDEPAZ, la OACNUDH o movimientos sociales como Marcha Patriótica o Cumbre Agraria, los cuales documentaron hasta 125 muertes de líderes. Sin embargo y a partir de la definición de defensor de derechos humanos que tiene el SIADDHH⁶³ solo se pudieron corroborar 80 casos.

Sin embargo, el resto de casos que no se incluyen en el presente informe y que fueron reportados en otros conteos, pertenecen a personas que militan en movimientos sociales como Marcha Patriótica pero no desarrollan

61 <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/en-marcha-plan-esperanza/>

62 <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/no-hay-una-sistematicidad-hasta-el-momento-en-las-afectaciones-a-la-integridad-de-los-lideres-sociales-fiscal-general-de-la-nacion-2/>

labores de liderazgo o son familiares de líderes sociales o campesinos en zonas de influencia de varios actores armados; ante esta situación es vital que el Gobierno de Colombia no descarte estos casos y los investigue de manera prioritaria ya que estos denotan la continuación del fenómeno de violencia sociopolítica que durante décadas ha azotado al país.

Es motivo de preocupación que durante la última década hayan sido agredidos más de 3000 defensores y defensoras de derechos humanos, incluyendo que más de 500 de ellos hayan sido asesinados y a la fecha el Gobierno de Colombia aún no cuenta con un mecanismo propio para documentar estos casos, ni tampoco el principal ente investigador del país, la Fiscalía General de la Nación. En la actualidad el Gobierno aún se basa en la información que organizaciones de la sociedad civil como CINEP, CERAC, INDEPAZ, CCEEU, MOVICE, MARCHA PATRIOTICA, CUMBRE AGRARIA, OACNUDH y el Programa Somos Defensores y tan solo dedicándose a cuestionar la disparidad de cifras sin reconocer que el verdadero

problema no radica en la diferencia de las cifras de la sociedad civil sino en la incapacidad del Estado Colombiano en documentar cabalmente estas muertes a fin de para la violencia y la impunidad en este tema.

ATENTADOS

Otra situación que merece especial atención en este análisis de las cifras 2016 es el incremento de los atentados. En 2016 este tipo de agresiones tuvo un incremento del 29% respecto al año anterior (pasó de 35 casos en 2015 a 49 en 2016). **Esto significa que en 129 casos (80 homicidios y 49 atentados) fue puesto en peligro el derecho a la vida y la integridad física de los defensores, lo que significaría el 27% del total de las agresiones contra líderes en Colombia.** La anterior es una situación anómala en los últimos años y demanda una respuesta inmediata y efectiva de parte de las autoridades para detener este tipo de hechos que van creciendo con el pasar de los meses.

Al revisar las cifras encontramos que de los 49 líderes o defensores(as) víctimas de atentados 38 son hombres y 11 son mujeres. Así mismo las poblaciones con mayor número de atentados son líderes campesinos, indígenas y sindicales con 8 casos en cada tipo de población; activistas pertenecientes a ONG's de DDHH y líderes de víctimas 5 casos en cada tipo de población y líderes afrodescendientes con 4 atentados. Al analizar los departamentos donde ocurrieron estos intentos de homicidio encon-

63 **Definición de defensor(a) de DDHH para el SIADDHH:**

"Es defensor o defensora, cualquier persona o grupo que se dedica a la defensa, promoción, respeto y protección de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional y que además trabaja por la eliminación efectiva de las violaciones a los derechos humanos en el plano nacional, regional o local, tal y como lo reconocen la Declaración de Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos y la Resolución de la Organización de Estados Americanos, OEA. Adicionalmente a ello, para el SIADDHH un defensor o defensora de derechos humanos es en sí mismo un líder en la sociedad civil en cualquiera de sus ámbitos geográficos (nacional, regional o local), lo que significa que no pertenece a ninguna institución del Estado. Así las cosas, un defensor o defensora para el SIADDHH es alguien que cumple con los criterios establecidos para tal denominación derivados de las declaraciones de ONU y además es reconocido como líder social de una colectividad o grupo humano"

tramos que Cauca vuelve a estar en la cabeza de la lista, al igual que en el caso de homicidios, con 9 casos; Valle del Cauca aparece con 7 casos seguido de Nariño con 6 y Bolívar y Bogotá con 5 casos cada uno, lideran las zonas con mayor número de atentados.

Con respecto a los presuntos responsables de estos atentados, la información pública recabada señala que los autores desconocidos tienen la mayor proporción en el total de 49 atentados con 37 casos, seguido de 7 casos presuntamente perpetrados por paramilitares y 5 casos en los que posiblemente pudo existir participación de Fuerza Pública.

AMENAZAS INDIVIDUALES

2016 fue el año de la disminución de las amenazas y todo pareciera indicar que los agresores pasaron de las amenazas a los hechos como lo ha demostrado el incremento de homicidios y atentados. En los informes de 2014 y 2015 se describió con preocupación cómo ante el avance de los diálogos de paz en La Habana también se incrementaban estas amenazas que llegaron a ser más de 1000 en esos dos años. **Para el registro de**

amenazas en 2016 se presentaron 317 casos lo que significa una disminución del 40% frente a los 539 casos que se presentaron en 2015.

Al revisar los mecanismos que se usaron para amenazar, encontramos que los panfletos siguen siendo la forma más común para intimidar a los defensores; en 2016 se difundieron 30 de estos panfletos amenazantes que en sus escritos incluyeron a más de 200 activistas de diversos sectores sociales. Es importante denotar que estos nuevos panfletos amenazantes ya no solo incluyen defensores sino que en varias regiones del país, señalan en sus textos la intensión del grupo armado en hacer una "limpieza social" amenazando también a guerrilleros, prostitutas, drogadictos y población LGBTI, entre otros.

Tipo de Amenaza	# amenazados
Panfleto o Sufragio	213
Hostigamiento Directo	42
Llamada Telefónica	28
Mensaje de texto	19
Correo Electrónico	13
Homicidio de Familiar	2
Total amenazas	317



01-04-2016
Amenazas Gaitanistas



01-04-2016
Cauca General



02-11-2016
CENAPROV



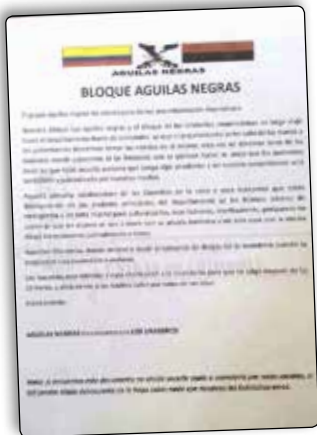
04-12-2016
Amenazas Barranquilla



04-12-2016
Amenazas Meta



05-05-2016
Mujeres Bogota



05-12-2016
Amenazas Águilas Negras



06-05-2016
Valle estudi



11-04-2016
Cali



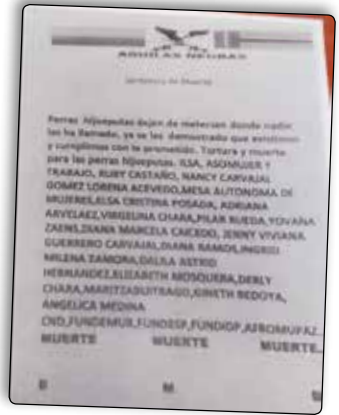
INFORME ANUAL 2016 DEL SISTEMA INFORMACIÓN SOBRE AGRESIONES
CONTRA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA



12-12-2016
Amenazas en el Cauca



13-04-2016
Ciudad bolivar



14-03-2016
Mujeres Bogota



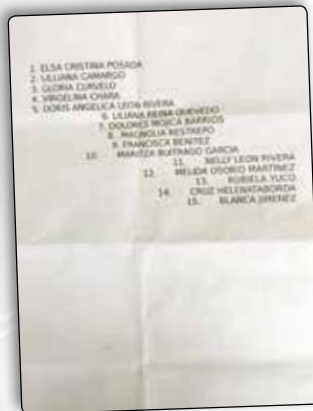
15-02-2016
Barranquilla



15-11-2016
Amenazas Asoquimbo



16-02-2016
Bogota Mujeres 1



16-02-2016
Bogotá Mujeres 2



16-04-2016
Monteria



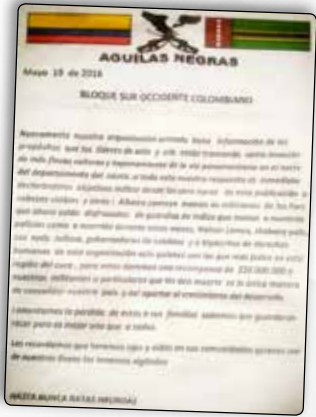
16-06-2016
Bucaramanga



16-07-2016
San Vicente de Churrí



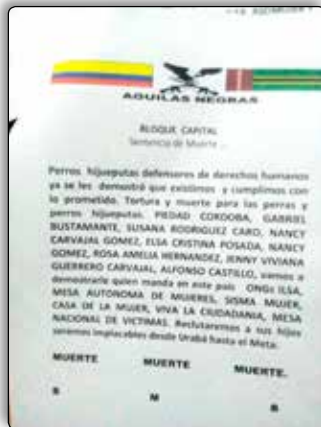
20-06-2016
Bucaramanga



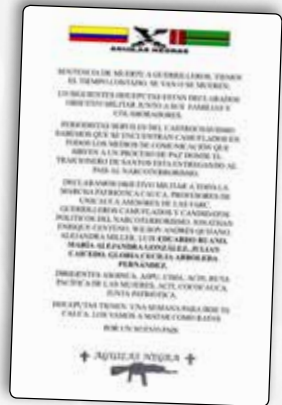
21-05-2016
Quilichao



24-05-2016
Amenazas ACC



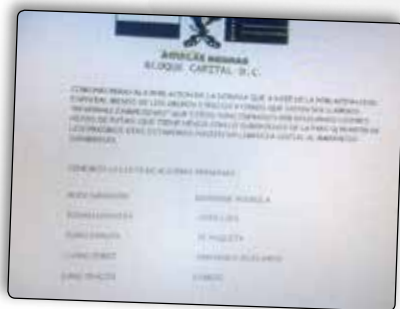
26-04-2016
Bogotá



28-03-2016
Popayán



30-03-2016
Amenazas Gaitánistas



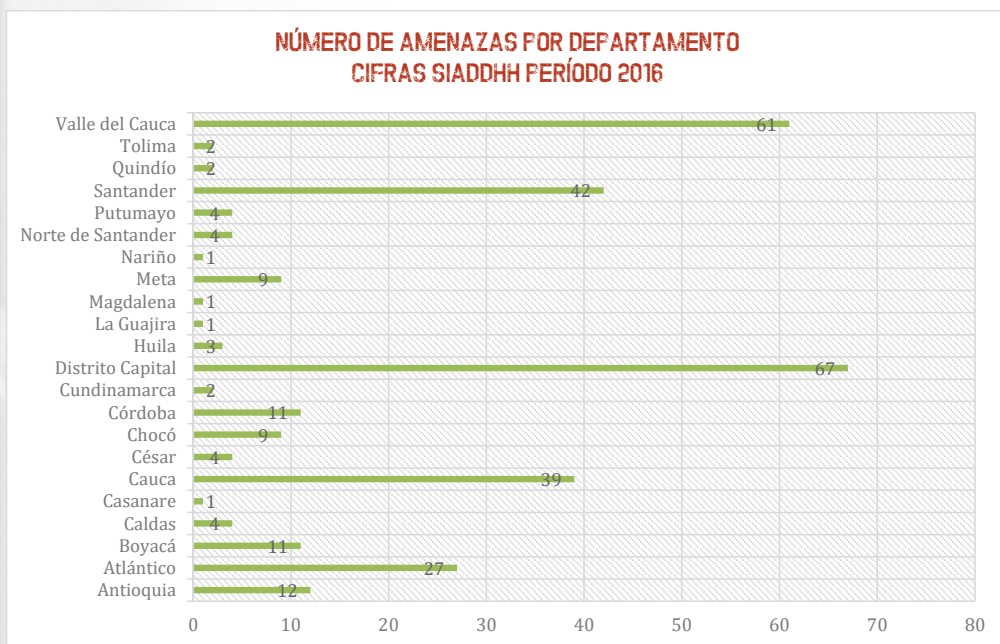
30-03-2016
Putumayo

Las amenazas por medio de hostigamientos directos, es decir, persecuciones a hombres y mujeres líderes por personas sospechosas quienes toman fotografías, indagan por los horarios de los y las defensoras, profieren intimidaciones verbales o corporales por medio de señas e incluso, desenfundan armas etc, se presentó en 42 casos en el 2016.

Otro tipo de intimidación es la amenaza por medio de llamada intimidatoria al teléfono celular, que en muchas ocasiones se reciben en el teléfono personal del agredido o la agredida; este hecho violento se

registró en 28 casos. En 32 casos las amenazas se recibieron por medio de correos electrónicos tanto en las cuentas oficiales de las organizaciones como en los correos personales de quienes aparecen en dichas amenazas o a sus teléfonos celulares mediante mensajes de texto o escritos por mensajería instantánea.

Las zonas donde se presentaron mayor número de amenazas son Bogotá con 67 casos, seguido del Valle del Cauca con 61, Santander con 42, Cauca con 39 y Atlántico con 27 respectivamente, cierran la lista.



Por último, los mayores presuntos responsables de estas amenazas siguen siendo los grupos paramilitares con 267 amenazas; vale la pena aclarar que dentro de esta denominación de paramilitares, se encuentran muchas expresiones del crimen organizado y las GAO⁶⁴.

64 Mediante la Directiva No. 15 de abril de 2016 del Ministerio de Defensa los grupos denominados como BACRIM, ahora son clasificados como GAO o Grupos Armados Organizados

Presunto Responsable	# Amenazas
Paramilitares	267
Desconocidos	42
Fuerza Pública	6
ELN	1
Fiscalía	1
Total Amenazas	317

Si bien, las amenazas son el tipo de agresiones con mayor número de casos en 2016, hasta la fecha la Fiscalía y los entes de justicia en Colombia, así como la Policía Nacional no han dado

resultados en las investigaciones. En tanto esta situación permanezca, será el caldo de cultivo para que esta andanada de intimidaciones continúe en 2017.

En cuanto al mayor generador de amenazas (los paramilitares) es necesario decir que dentro de esta denominación se encuentran varios presuntos responsables que debido a lo difuso de la forma de actuación, es necesario ver en detalle la responsabilidad de cada fracción del paramilitarismo en estas amenazas.

Grupo	# Amenazas
Águilas Negras	128
Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC	55
Otros grupos paramilitares	52
Los Rastrojos	21
Urabeños	6
Clan Usuga	5
Total amenazas Paramilitares	267

Si bien la responsabilidad mayor de las amenazas aparece en cabeza de las "Águilas Negras" el descenso de las amenazas de este grupo es evidente frente a los porcentajes de años anteriores; contrastado con esto vemos el incremento de las amenazas por parte de las AGC quienes incrementaron este mecanismo de violencia contra defensores en 2016. Igualmente existe una fracción de diversos actores que aseguran ser paramilitares pero no se identifican con ningún grupo y que también han incrementado sus amenazas contra defensores, en esta denominación de "otros grupos paramilitares" se encuentran muchas de las bandas del crimen organizado a nivel regional.

OTRAS FORMAS DE AGRESIÓN

En relación a las agresiones que en otros periodos generaron un importante indicador de la violencia contra líderes, en 2016 descendieron. Este es el caso de las **detenciones arbitrarias** que pasaron de 26 casos en 2015 a 17 en 2016; los robos de información que bajaron de 8 a 6 casos y las **desapariciones** que pasaron de 3 casos a 2 casos en 2016.

Si bien son buenos indicadores, es preocupante que se sigan presentándose casos como los de **robos de información sensible**. Hay que recordar que este tema está estrechamente ligado con las acciones ilegales de muchas agencias de seguridad e inteligencia estatal que en otros periodos han sido quienes han atacado a líderes y defensores accediendo de manera ilegal a su información. Tal es el caso de la organización *Tierra Digna* en la ciudad de Bogotá quien lleva varios años acompañando a organizaciones locales en la lucha por el medio ambiente contra grandes y medianas empresas de extracción de recursos naturales y minería; esta lucha y las victorias jurídicas que esta organización ha logrado han traído como consecuencia una persecución jurídica y de inteligencia que ha llegado al punto del hurto de su infor-

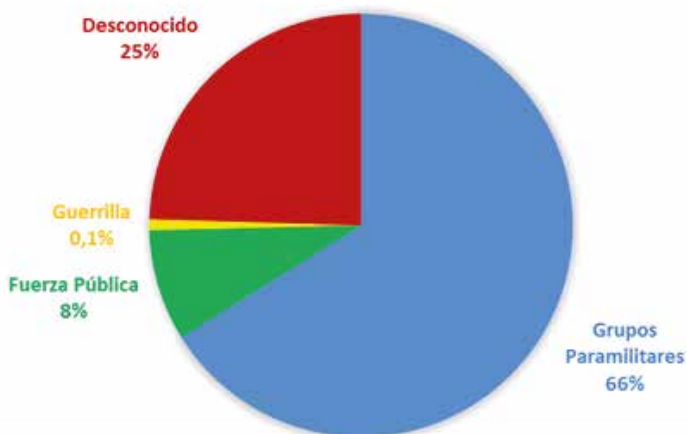
mación sensible mediante el ingreso a sus oficinas en conocido sector de la capital de Colombia. A la fecha no hay avances en las investigaciones por este caso y el hostigamiento contra esta organización continua.

Por otra parte hay formas de agresión que se incrementaron levemente en 2016 como es el caso del **uso arbitrario del sistema penal** o judicialización sin fundamento que pasó de 8 a 9 casos en 2016. Este tipo de agresión seguramente tendrá un escenario de incremento en 2017 debido a la implementación del nuevo Código Nacional de Policía que pone en peligro el libre desarrollo de los derechos de los defensores como el derecho a la protesta.

Otro de los tipos de agresión que merece ser resaltado es el caso de la **violencia sexual**, del cual el SIADD-HH no había registrado casos en los últimos 5 años. En 2016 se volvió a documentar un caso en el que una defensora fue víctima de este atroz crimen; es necesario aclarar que el subregistro en este tipo de temas es alto debido a las dificultades para acceder a la información de las víctimas y a la falta de denuncias públicas, en ese sentido ya que muchas veces representan una revictimización para quien fue agredido(a) sexualmente.

PRESUNTOS RESPONSABLES

PORCENTAJE DE AGRESIONES SEGÚN PRESUNTOS RESPONSABLES CIFRAS CIADDHH PERÍODO 2016



Sobre los presuntos responsables de las 481 agresiones documentadas en el presente informe, el SIADDHH registra como presuntos autores en el 66% (318 casos) a grupos paramilitares; el 25% (162 casos) a desconocidos; el 8% (41 casos) a la Fuerza Pública.

Presunto Responsable	2015	2016
Paramilitares	448	318
Guerrilla	4	4
Desconocidos	170	118
Fuerza Pública	48	41

Es de señalar como se registra una disminución importante en la presunta responsabilidad de los paramilitares en el conjunto general de las agresiones, esto en razón a la baja en el número de amenazas, sin embargo sigue siendo el mayor responsable de las agresiones contra defensores y defensoras de DD.HH en Colombia. Pero en contraste otros actores como los Desconocidos y la Fuerza Pública tuvieron muy ligeras disminuciones en su presunta responsabilidad a pesar de la baja general en las agresiones, lo que significa que se mantienen e incluso se incrementa su posible responsabilidad en estos hechos de violencia.

Como lo mencionamos en el primer capítulo de este informe, el accionar de los demás actores del conflicto armado colombiano que aún se encuentran en disputa (Paramilitares, ELN, EPL, FFMM y otros) puede tener una injerencia directa en las futuras agresiones contra defensores y convertirlo en una constante. Este será sin duda un tema para replantear estrategias de seguridad y protección en el postconflicto armado ya que muchas de estas expresiones de violencia han sobrevivido por años y han agredido desde las sombras a líderes sociales y defensores auspiciados por un completo ambiente de impunidad por sus acciones.

ZONAS DE AGRESIÓN

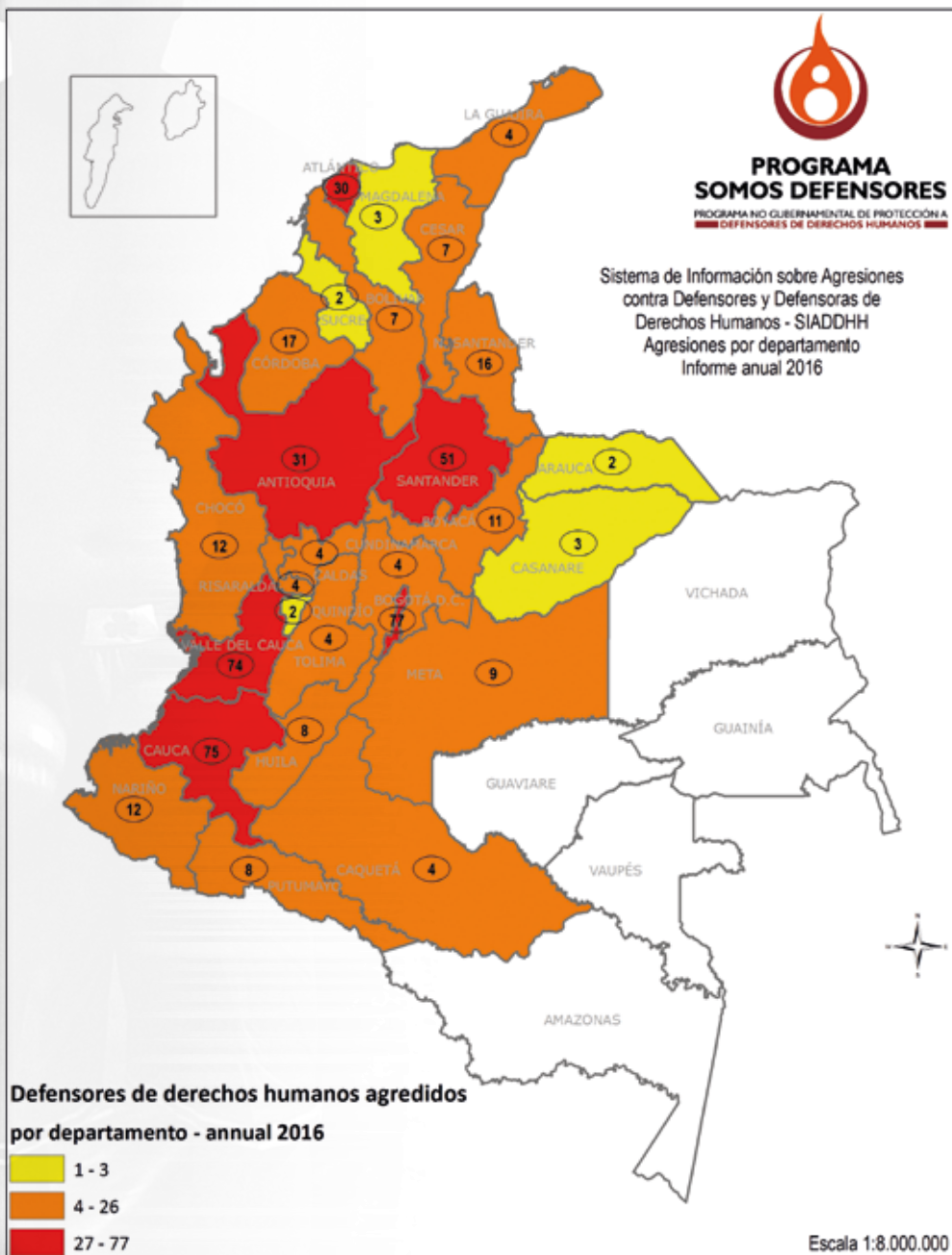
Durante el año 2016 el SIADDHH registró agresiones en 27 departamentos incluyendo el Distrito Capital; sin embargo, el mayor número de agresiones se registraron en la capital del país Bogotá, seguido del Cauca, Valle del Cauca, Santander, Antioquia y Atlántico que completan el palmarés de las zonas con mayor número de agresiones.

Según las cifras del SIADDHH, es la primera vez que las zonas de agresión tienen una cercanía numérica tan evidente; el caso de Bogotá, Cauca y Valle del Cauca llama la atención en la medida que estas tres zonas superan las 70 agresio-

nes cada una, situación que no se había presentado antes en los registros del SIADDHH. Igualmente es preocupante que, al igual que en los homicidios, los departamentos del suroccidente colombiano (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo) tengan el 35% de las agresiones de todo el país; un porcentaje muy cercano a los 10 departamentos y el distrito capital que componen la región andina del país (Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá, Tolima y Huila) el cual ocupa el 44% de las agresiones.

DPTO	2015	DPTO	2016
Bogotá	286	Bogotá	77
Valle	105	Cauca	75
Cauca	55	Valle	74
Atlántico	44	Santander	51
Sucre	38	Antioquia	31
Meta	29	Atlántico	30
Antioquia	26	Córdoba	17
Santander	12	Norte de Santander	15
Norte de Santander	11	Chocó	12
Caldas	9	Nariño	12
Boyacá	8	Boyacá	11
Huila	8	Meta	9
Bolívar	7	Huila	8
Córdoba	7	Putumayo	8

Al revisar los departamentos, se evidenció el incremento significativo de las agresiones en Santander que pasó de 12 agresiones en 2015 a 51 en 2016, al igual que Córdoba de 7 en 2015 a 17 en 2016; así como la reactivación de acciones violentas en Chocó y Nariño que en el registro del año 2015 no superaban las 5 agresiones.



ADMINISTRACIÓN SANTOS: SIGUE EN DEUDA

En esta edición del informe anual SIA-DDHH para el 2016, seguimos haciéndole una revisión general a las cifras de agresión contra defensores y defensoras durante los últimos años, muy a pro-

pósito del cumplimiento de un año más de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y su programa bandera “Prosperidad para todos”⁶⁵. Estas son las cifras de agresión ocurridas durante los periodos presidenciales de Santos, que sigue quedando en deuda con los defensores de DDHH:

Tipo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Amenazas	109	140	202	209	488	539	317	2004
Asesinatos	32	49	69	78	55	63	80	426
Atentados	21	20	50	39	41	35	49	255
Detenciones Arbitrarias	11	23	26	22	23	26	17	148
Desapariciones	-	6	5	1	1	3	2	18
Uso Arbitrario del sistema penal	1	1	1	10	8	8	9	38
Violencia Sexual	-	-	1	-	-	-	1	2
Robo de Información Sensible	-	-	3	7	10	8	6	34
TOTAL	174	239	357	366	626	682	481	2925

⁶⁵ <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/especiales/Documents/20150515-100-logros/100-logros.html>





CONCLUSIONES GENERALES

1. Imposible relativizar el incremento de homicidios y atentados contra los y las activistas de derechos humanos en Colombia. Tanto así, que hoy por hoy, hay más cifras y más fuentes de información sobre agresiones, que evidencian la contundencia del problema; pero que también ponen al descubierto, la incapacidad o falta de voluntad de la clase política que ha estado al frente de las administraciones nacionales en todos estos años de crear un Sistema de Información de DH, cuyos anuncios llevan varios años.
2. *Que la paz no nos cueste la vida*, ha sido la consigna del movimiento de derechos humanos colombiano, a propósito del contexto de negociación de paz entre el Gobierno Nacional y las insurgencias de las FARC y el ELN. Sin embargo, y a pesar de la ostensible disminución de las cifras de violencia producto de la confrontación armada y también de los homicidios generales de todo el país; las cifras de asesinatos y atentados contra el liderazgo social del país, aumentó y prendió las alarmas de lo complejo que será el contexto de post acuerdos. Pero también pone en cuestión la verdadera capacidad que tiene el Gobierno y Estado colombiano de hacer frente o al menos, controlar el paramilitarismo y otras formas de crimen organizado.
3. A pesar de los innumerables anuncios de los altos funcionarios del Ejecutivo Nacional, incluido el Presidente Juan Manuel Santos, pero también, entidades del orden estatal, como la Fiscalía General de la Nación, en relación con medidas, políticas y diseños institucionales, incluidos los acuerdos de paz; nada parece funcionar para detener la ola de agresiones. De

1

2

3

ahí que seguir recabando sobre la protección, antes que dar el salto definitivo y estructural hacia las garantías, es como seguir en un *corcho en remolino*. ¿Habrá voluntad de entes como las Fuerzas Militares, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría y mismo Gobierno Nacional para mover las fuerzas oscuras que impiden la construcción de tales garantías?

4. El desprecio que la clase política tradicional hacia la campaña por el plebiscito por la paz; la oposición manipulada y deshonesta realizada por el Centro Democrático contra ésta; el quite de última hora de la Iglesia Católica y la exacerbación de los sectores ultraconservadores del país, incluidas iglesias varias, que se oponen a las libertades fundamentales; causaron un daño muy alto al movimiento de derechos humanos en dicho contexto, cuyas consecuencias se reflejan en el aumento de cifras de agresión, espacialmente por la legitimidad que generan en quienes se oponen a ultranza al avance de la paz y los derechos humanos.
5. Muchas condiciones favorables se requieren para que la implementación de los acuerdos de paz entre Gobierno Nacional y las FARC se implemente de manera exitosa, especialmente desde el cumplimiento del primero, que ya da muestras de incumplimiento. No obstante, el soporte y cimiento que el movimiento social, con sus diversos liderazgos sociales, es decir, defensores de derechos humanos en los territorios, da a ese camino de implementación, es determinante. Por ello, de seguir la tendencia creciente de asesinatos, atentados, amenazas y otras agresiones, es poner en riesgo mismo la posibilidad de construir paz en Colombia.
6. Sin duda alguna, la Comunidad Internacional con su diversidad de cuerpo diplomático, Sistema de Naciones Unidas, Sistema Interamericano y agencias de cooperación, sigue siendo un aliado importante en la lucha por los derechos humanos y la integridad física y política misma de sus activistas.